

**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE NOMENCLATURA EN LA
CABECERA CORREGIMENTAL DE CATAMBUCO MUNICIPIO DE PASTO**

**CARLOS ARTURO CAUJA BRAVO
FRANKLIN RAMIRO CORAL CHACON**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SAN JUAN DE PASTO
2008**

**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE NOMENCLATURA EN LA
CABECERA CORREGIMENTAL DE CATAMBUCO MUNICIPIO DE PASTO**

**CARLOS ARTURO CAUJA BRAVO
FRANKLIN RAMIRO CORAL CHACON**

Proyecto de grado como requisito parcial para optar al título de Geógrafos

Asesor:

**Geógrafo
CARLOS ALBERTO TORRES BURBANO
Profesor de Geografía Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Humanas**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SAN JUAN DE PASTO
2008**

“las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado, son de responsabilidad exclusiva de los autores”

Artículo 1ro. Del acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del honorable consejo directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

CARLOS ALBERTO TORRES
Jurado Delegado

CARLOS ALBERTO ALEGRIA Esp
Jurado Delegado

MARCO ANTONIO BENAVIDES LOPEZ
Arq.
Jurado Delegado

San Juan de Pasto, 13 de Junio de 2008.

Dedicatoria a:

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por que siempre esta presente en cada una de las actividades que a diario realizo brindándome su sabiduría.

A mis padres, y hermanos por su constante apoyo, por su amor y ayuda incondicional.

A mis amigos y a todos quienes de una u otra forma hicieron posible culminara con éxito mi carrera profesional.

CARLOS ARTURO CAUJA BRAVO

Dedicatoria a:

Este trabajo lo dedico a mi Padre y a mi Madre, quienes con amor, confianza, sacrificio y apoyo incondicional son la mayor motivación para seguir adelante.

A mis hermanas, por su constante apoyo, por su confianza y sus consejos.

A mis compañeros y amigos, por todos los buenos momentos que nunca se olvidaran.

Mis Maestros, por todos los conocimientos compartidos durante mi vida universitaria.

FRANKLIN RAMIRO CORAL CHACÓN

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

MARCO ANTONIO BENAVIDES LOPEZ	M.A., Arquitecto.
ALVARO GERMAN ENRIQUEZ SOLARTE	Profesor Universitario
ESPERANZA MURIEL	Profesora Universitaria
FRANCISCO JAVIER MORA CORDOBA	Jefe Departamento de Geografía
NELSON PALACIOS	Geógrafo
IVAN CORDOBA	Geógrafo
RICARDO TORRES Geografía	Egresado Estudiante de

Al programa de Geografía Aplicada de la Universidad de Nariño

Todas las personas que con su voluntad apoyaron para el desarrollo de este trabajo.

Nuestros profesores y compañeros.

CONTENIDO

	pág
RESUMEN	16
INTRODUCCIÓN	18
PROBLEMA	19
1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA	19
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
2. JUSTIFICACIÓN	20
3. OBJETIVOS	22
3.1 OBJETIVO GENERAL	22
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
4. MARCO REFERENCIAL	23
4.1 MARCO CONCEPTUAL	27
4.2.MARCO LEGAL	31
5. LOCALIZACION GENERAL DEL CORREGIMIENTO	33
6. METODOLOGIA	36
7. CONCLUSIONES	76
BIBLIOGRAFIA	77
ANEXOS	79

LISTA DE TABLAS

Tabla N°1. Tabla de Datos	25
Tabla N°2. Base de Datos CEDENAR	36
Tabla N°3. Base de Datos EMAS	37

LISTA DE IMAGENES

Imagen N°1. Nomenclatura Actual Residencial	39
ImagenN°2. Proyeccion Vial Actual de una Calle	40
Imagen N°3. Via Secundaria Actual de una Carrera	41
Imagen N°4. Punto de Partida de Carreras en el campo y en el plano	42
Imagen N°5. Punto de Partida de Calles en el campo y en el plano	43
Imagen N°6. Taller de Concertacion de las Propuestas	49
Imagen N°7. Taller de Concertacion de las Propuestas	50

LISTA DE FIGURAS

Figura N°1. Flujograma	57
Figura N°2. Modelo Entidad Relación	60
Figura N°3. Modelo de Datos Vector	62
Figura N°4. Visualización de la Base de Datos en el SIG	64
Figura N°5. Visualización de una Fotografía Aérea en el sistema	65
Figura N°6. Carta Catastral del Centro Poblado de Catambuco	66
Figura N°7. Visualización de la Cartografía Predial 1:1000 SIG	68
Figura N°8. Visualización del SIG para la Consulta de las 4 Propuestas	70

LISTA DE MAPAS

Mapa N° 1. Ubicaciòn del Area de Estudio	35
Mapa N°2. Proyecciones Viales desde Pasto Hacia la Cabecera Corregimental de Catambuco	44
Mapa N°3. Catambuco con Proyecciones viales Sur- Norte	46
Mapa N°4. Catambuco sin Proyecciones viales Sur- Norte	47
Mapa N°5. Propuesta 1 de Nomenclatura Direcciòn Sur-Norte	51
Mapa N°6. Propuesta 2 de Nomenclatura Direcciòn Norte-Sur	53
Mapa N°7. Propuesta 3 de Nomenclatura Direcciòn Sur-Norte sin Proyecciones Viales	54
Mapa N°8. Propuesta 4 de Nomenclatura Direcciòn Norte-sur sin Proyecciones viales	55
Mapa N°9. Localizacion General Manzanas en el SIG del Centro Poblado de Catambuco	72
Mapa N°10. Aerofotografia Localizacion General de Manzanas en el SIG del Centro Poblado de Catambuco	74
Mapa N°11. Informacion Catastral de la Propuesta del Centro Poblado de Catambuco	75

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Base de Datos Suministrada por la Empresa Metropolitana De Aseo de Pasto-EMAS S.A. E.S.P

Anexo B. Base de Datos suministrada por Centrales Eléctricas De Nariño S.A.

Anexo C. proyección de Población año 2007 (según censo 2005)

Anexo D. Cd de contenido de despliegue de información en el SIG

Anexo E. Catambuco con proyecciones viales Sur-Norte

Anexo F. Catambuco sin proyecciones viales Sur-Norte

Anexo G. Propuesta 1 de Nomenclatura dirección Sur-Norte

Anexo H. Propuesta 2 de Nomenclatura dirección Norte-Sur

Anexo I. Propuesta 3 de Nomenclatura dirección Sur-Norte sin Proyecciones Viales

Anexo J. Propuesta 4 de Nomenclatura dirección Norte-Sur sin Proyecciones Viales

GLOSARIO

A continuación se definen algunos términos utilizados durante el desarrollo del trabajo con el fin de que se logre obtener una mayor comprensión sobre el tema estudio de la investigación:

Ordenamiento Territorial: Se define como un instrumento que forma parte de la política de estado sobre el Desarrollo Sostenible y Sustentable. Es un proceso político, en la medida que involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio. Asimismo, es un proceso técnico administrativo porque orienta la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, sobre la base de la ZEE que tiene en consideración criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos, a fin de hacer posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida e identidad.

La Planificación Urbana: Forma parte de las técnicas del urbanismo y comprende el conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectual por el que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial que generalmente se refiere a un municipio, a un área urbana o a una zona de escala de barrio. Está relacionada con la Arquitectura y la ingeniería en la medida en que ordena espacios. Debe asegurar su correcta integración con las infraestructuras y sistemas urbanos. Precisa de un buen conocimiento del medio físico, social y económico que se obtiene a través del análisis, según los métodos de la Sociología, la Demografía, la Geografía, la Economía, la Ecología y otras disciplinas.

La nomenclatura urbana: Es la identificación tanto de las vías que configuran la trama vial, como de los predios que conforman el área de una ciudad o población, con signos numéricos y alfanuméricos.

Vía Principal: La nomenclatura de vía principal, hace referencia a la vía sobre la cual está ubicado el acceso principal del predio. Se compone de tres partes: tipo de vía, una identificación alfanumérica y el cuadrante al que pertenece la vía.

Tipo de Vía: Es una clasificación de las vías de acuerdo a su dirección y diseño, se dividen en:

Calle: Es una vía pública con orientación predominante definida de acuerdo al modelo de cada ciudad. Genera nomenclatura predial.

Carrera: Es una vía pública generalmente perpendicular a la calle, genera nomenclatura predial.

Diagonal: Es una vía pública que generalmente tiene el mismo sentido que la calle sin ser paralela a ésta. Puede o no generar nomenclatura predial.

Transversal: Es una vía pública que generalmente tiene el mismo sentido que la carrera sin ser paralela a ésta. Puede o no generar nomenclatura predial.

Avenida: Es una vía pública cuyas especificaciones y características son notoriamente superiores a las vías predominantes. Genera nomenclatura.

Nomenclatura Domiciliaria: **Identificador alfanumérico único asignado a un predio. Se tipifica como principal, secundaria o incluye, Consta de dos partes: la nomenclatura vial principal y placa domiciliaria, esta última a su vez conformada por la nomenclatura vial generadora y el número, que representa la distancia aproximada en metros del eje generador o de referencia al acceso del predio ajustándola al número par o impar correspondiente.**

RESUMEN

El presente trabajo se llevo a cabo en el centro poblado de Catambuco Municipio de Pasto Departamento de Nariño, durante la practica de pasantía entre el mes de Abril de 2007 a Marzo de 2008. El cual tubo como objetivo la presentación de un proyecto piloto encaminada a la nomenclatura de la cabecera Corregimental de Catambuco.

Para la obtencion de la informacion del presente proyecto se realizo un trabajo de campo extenso dando como resultado un total de 1141 predios con sus respectivas entradas cuya informacìon esta contenida en los mapas anexos, dando como resultado 4 propuestas presentadas a la comunidad seleccionando por medio de concertacion una de ellas, propuesta 1 Sur – Norte con proyecciones viales

La implementación de este modelo de nomenclatura, permitirá generar nuevos procesos de desarrollo, planificación y ordenamiento territorial que se podrán lograr a corto y mediano plazo. Con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la población, teniendo en cuenta siempre el entorno geogràfico

ABSTRACT

The present work you carries out in the populated center of Catambuco Municipality of Grass Department of Nariño, during he/she practices it of internship among the month of April from 2007 to March of 2008. The one which tube like objective the presentation of a project pilot guided to the nomenclature of the head Corregimental of Catambuco.

For the obtaining of the information of the present project one carries out a work of extensive field giving a total of 1141 properties as a result with their respective entrances whose informacìon this contained one in the annexed maps, giving 4 proposals presented to the community selecting by means of agreement one of them as a result, proposal 1 South - North with projections viales

This nomenclature model's implementation, will allow to generate new development processes, planning and territorial classification that will be been able to achieve to short and medium term. With the purpose of satisfying the population's basic necessities, always keeping in mind the environment geogràfico.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realizó en concordancia con el Departamento de Planeación Municipal, buscando facilitar la ubicación espacial de los habitantes del centro poblado de Catambuco, mediante registro de los inmuebles facilitando la ubicación de las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos; además de constituirse en un insumo importante en cada uno de los procesos de ordenamiento territorial y planificación urbana.

La nomenclatura es sin duda, un elemento fundamental de orden y planificación territorial, por lo tanto, su correcta asignación genera beneficios como: facilitar la entrega de servicios domiciliarios y en general de cualquier actividad que implique el empleo de una dirección.

La asignación, homogeneización, estabilidad y unidad de la nomenclatura, entendida como la clara e inequívoca manera de identificar vías y predios brinda beneficios, como de orientación en la estructura urbana de la cabecera Corregimental en este caso Catambuco, donde su aplicación y materialización debe responder por lo menos, a las características físicas del territorio y del entorno construido y de ser posible, a condiciones culturales para lograr que el corregimiento de Catambuco, sea productivo, amable, entendible y sostenible.

Uno de los alcances de la nomenclatura urbana, es convertirse en sistema por medio del cual se le asignan nombres, números y letras a residencias calles, carreras, enumeración consecutiva de las vías, entre otras modificaciones que se resumen en la normatividad actual; además, es un sistema de identificación del espacio público que facilita la ubicación de direcciones, la operación de nomenclatura y numeración urbana, como mecanismo para mejorar el ordenamiento territorial. Para el logro de este objetivo se necesita:

- Producción de un mapa base cuya escala es de 1:10000 de modo que el sistema pueda ser usado por usuarios interesados en el tema y público en general.
- Realización de un censo para recoger importantes datos urbanos a nivel predial, como lo es la toma de las respectivas medidas de cada predio para darle su número de placa.
- Constitución de una base de datos de direcciones para poder realizar el procesamiento, la actualización y la indagación de datos de censos.

1. PROBLEMA

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Como apoyar al Ordenamiento Territorial y la Planificación Urbana del centro poblado de Catambuco, si se carece de un sistema de identificación que facilite la ubicación espacial de sus habitantes y el ejercicio de las empresas prestadoras de servicios públicos y residenciales?

1.2 PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La inexistencia de un sistema de identificación en el centro poblado de Catambuco Municipio de Pasto, ha influido en un crecimiento urbanístico desordenado y procesos de planificación del territorio muy incipientes.

En el centro poblado de Catambuco desde hace mucho tiempo, no se cuenta con un sistema de identificación que facilite la ubicación de residencias y comercio en general sus habitantes y de las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, debido al desconocimiento de la importancia que éste sistema presta y la poca iniciativa en la toma de decisiones por parte de sus líderes; esto ha incidido, para que tanto el ordenamiento territorial y los procesos de planificación sean incompletos.

2. JUSTIFICACIÓN

La ciudad es el producto de procesos continuos, transformaciones y adaptaciones a diversos modos de vida, la identidad cultural de cada pueblo le da coherencia, vitalidad y condiciona hasta cierto punto su existencia. Es por eso la importancia de un sistema de nomenclatura que actualmente no existe en la cabecera Corregimental de Catambuco, por tal razón personas ajenas a este corregimiento no tienen un conocimiento de su ubicación Geoespacialmente. Cada día crece este corregimiento, se implantan nuevas viviendas; multiplicando las nomenclaturas, casi siempre carentes de procesos de planificación, truncando o haciendo más difíciles los lazos de comunicación y de funcionalidad entre las entidades publicas, empresas de servicios y la comunidad.

Es por tal razón que la nomenclatura, juega un papel importante como un elemento fundamental de orden, planificación urbana, identidad y movilidad, donde en ocasiones, no es fácil ubicarse por direcciones en algunas zonas por lo que el corregimiento de Catambuco se ha visto afectado a lo largo de su historia por una inexistente e indefinida nomenclatura lo cual, ha generado grandes trastornos tanto a nivel vial, como la dificultad de prestación de servicios públicos domiciliarios; con la implementación de un modelo piloto de nomenclatura, donde se quiere lograr un mejor proceso de ordenamiento territorial, planificación y al mismo tiempo un apropiado desarrollo urbano sistematizado y coherente.

Para corregir las inconsistencias que presenta la numeración de las vías y la nomenclatura en la cabecera Corregimental de Catambuco, el Departamento administrativo de Planeación Municipal conjuntamente con la Universidad de Nariño y el Departamento de Geografía adelantaron un proceso de levantamiento de información ubicando un sistema piloto de identificación de nomenclatura, en este sistema se presentan una serie de propuestas que mas adelante conjuntamente con la comunidad se llegara a un acuerdo para su respectiva implementación legal en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Este trabajo, se constituye en una herramienta que sirva de divulgación para los diversos procesos de nomenclatura teniendo en cuenta, que cada ciudad posee un sistema de identificación diferente; lo que se busca con éste sistema de nomenclatura, es la posibilidad de manejar una base de datos, que permita identificar con mayor claridad la parte residencial del centro poblado del Corregimiento de Catambuco.

Lo anterior permitirá que la cabecera Corregimental de Catambuco Municipio de Pasto adopte nuevas y adecuadas políticas encaminadas a un Ordenamiento Territorial claro y a una Planificación acorde a sus necesidades.

El ordenamiento del territorio incorpora y resuelve adecuadamente las relaciones y la confluencia de tres factores básicos, que no se excluyen, y en consecuencia, se tratan de forma armónica y complementaria: naturaleza, sociedad y actividades humanas.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar un sistema de nomenclatura sistematizado, claro y definido para el Centro Poblado de Catambuco Municipio de Pasto, para que su crecimiento urbanístico sea ordenado y los procesos de planificación territorial complementados.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formular una propuesta de nomenclatura que facilite la orientación tanto cualitativa como cuantitativa de predios y residencias de los habitantes en su territorio.
- Asignar nomenclatura a los accesos directos de los predios de la cabecera Corregimental de Catambuco
- Dar a conocer el manejo de la nueva nomenclatura en la cabecera Corregimental de Catambuco.
- Elaborar una base de datos con la nueva nomenclatura para facilidad de las empresas de servicios públicos encargadas de la homologación de la información y generación de recibos con la nueva dirección.

4 MARCO REFERENCIAL

“La Geografía es una ciencia del territorio, una disciplina naturalista, ambiental y al mismo tiempo eminentemente social, con una vertiente teórica y otra cada vez más importante de práctica o aplicada. La Geografía contribuye decisivamente a la comprensión general de los espacios en las diversas escalas de análisis. Sus métodos, concretan espacialmente las ideas propias de disciplinas como la arquitectura, el derecho, la economía, la historia, la sociología o de las ciencias naturales, a la vez que fortalecen el diagnóstico y las propuestas de intervención, donde su aplicación práctica se concreta en la ordenación”¹

El Ordenamiento Territorial según lo expresa la Comisión de Ordenamiento Territorial (C.O.T.), “es un conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación, y utilización de los espacios geográficos buscando su desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población y potencialidades del territorio considerado, y la armonía con el medio ambiente”.²

El ordenamiento del territorio es un proceso planificado, es una política de estado que se plantea el análisis de la estructura y de la dinámica socio territorial, con el objeto de organizar y administrar la ocupación y uso del territorio, localización de actividades económicas. La red de centros poblados el equipamiento territorial en un todo armónico con las condiciones y cualidades biogeofísicas. Todos estos procesos debidamente planificados y conducentes a la ordenación del territorio deben convertirse en respuesta a las estrategias del plan de desarrollo económico y social de cada población, a largo mediano y corto plazo según las necesidades y teniendo en cuenta el plan de conservación, defensa y mejora del medio ambiente de acuerdo a la fundamentación jurídica y a la organización administrativa que satisfaga en conjunto todas las consideraciones y necesidades.

El ordenamiento territorial prevé una necesidad de implementar unas herramientas jurídicas y técnicas necesarias para un control de desarrollo urbano, con la implementación de códigos y normas urbanísticas. Tales códigos y normas, involucran dentro de sus contenidos un manejo de nomenclatura como elemento de identificación predial que a de ser administrado por la secretaria de planeación y adoptado por la comunidad en general y adoptados en los diferentes procesos urbanos. En este sentido, surge entonces la necesidad de abordar un proyecto piloto de nomenclatura en la cabecera Corregimental de Catambuco Municipio de

¹ GALEANO, Rafael, Sig Institucional, una herramienta de gestión, pág.25, 2003

² CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Artículos 285, 290 1991

Pasto desde una posición normativa y técnica, comprometida con el desarrollo físico espacial de este centro poblado.

Sabiendo que la nomenclatura urbana es un elemento de organización territorial que prevé a la propiedad inmueble, un identificador catastral único y válido capaz de identificar inequívocamente los predios dentro del espacio. El manejo adecuado de la nomenclatura en las bases de datos de la administración correspondiente permite una articulación de información de campo y oficina necesarias para un manejo integral para un posterior censo catastral y la unificación de dicha información, en procesos comerciales y fiscales dentro de la administración municipal, empresas prestadoras de servicios públicos, entidades tanto estatales como comerciales y la comunidad en general.

En cuanto a la planificación urbana es una de las especializaciones de la Profesión de Urbanismo, tradicionalmente estudiada también por Arquitectos, Geógrafos, Ingenieros entre otros profesionales. “La planificación urbana forma parte de las técnicas del urbanismo y comprende el conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectual por el que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial que generalmente se refiere a un municipio, a un área urbana o a una zona de escala de barrio. Está relacionada con la Geografía y la Arquitectura en la medida en que ordena espacios. Debe asegurar su correcta integración con las infraestructuras y sistemas urbanos. Precisa de un buen conocimiento del medio físico, social y económico que se obtiene a través de análisis según los métodos de la Sociología, la Demografía, la Geografía, la Economía y otras disciplinas”.³

En los últimos tiempos, gran parte de las ciudades en los países en vía de desarrollo han sido objeto de considerable desarrollo urbano, caracterizado por aparición de numerosos asentamientos que en su mayoría carecen de una infraestructura básica adecuada; es aquí el punto de partida de los sistemas de identificación de calles que con frecuencia se aplican a las principales ciudades dejando a tras los pequeños poblados, es el caso del centro poblado de Catambuco dando como resultado una alarmante situación con lo que se respecta a la manera acerca de cómo funcionan los servicios urbanos; es donde nace una pregunta: sin un sistema de identificación, como puede una persona encontrar una residencia nueva en medio del corregimiento, como se puede dirigir ambulancias, bomberos o policía?, Cómo se puede enviar un correo o mensaje a la casa de una persona?, Cómo se puede seguir la pista a las averías de redes de abastecimiento de agua, electricidad o teléfono?. Pese a ciertas soluciones improvisadas los servicios residenciales funcionan con cierta dificultad, pero si lo hacen, para la mayoría de los habitantes de esta cabecera Corregimental. Es por eso que para tratar de superar estas dificultades se ha venido elaborando un sistema piloto de

³ http://es.wikipedia.org/wiki/Planificaci3n_urbana

nomenclatura, buscando un mejor desarrollo para la población de este Corregimiento.

Si bien como Geógrafos tenemos el conocimiento de que Colombia en general, y el Departamento de Nariño no se escapa al modelo de la Macrocefalia (engrandecer la cabeza); Colombia es un país de ciudades, el crecimiento urbano se debe muchas veces a la industria en términos de jerarquía urbana, medida a través de la población, se presentan dinámicas complejas ósea unas ciudades ascienden y otras pierden peso relativo, debido a esto a parece un nuevo fenómeno urbano en este caso llamado de la Conurbación, se presenta cuando una ciudad absorbe a otra de menor tamaño demográfico replanteando la cuestión urbana. Por tal motivo se ha teniendo en cuenta que el Ordenamiento Territorial nos permite visualizar un mejor aprovechamiento del espacio por medio de la Planificación, siendo esta una herramienta como parte de la metodología que se ha utilizado para la elaboración de este proyecto esperando un mejor desarrollo de la región. El Corregimiento de Catambuco no es ajeno a este fenómeno, ya que la ciudad de Pasto tiende a extenderse y a absorber esta región, a un medio plazo como a ocurrido en otras grandes ciudades del país teniendo como ejemplo claro Medellín ha Envidado.

Es significativo resaltar como una herramienta importante utilizada en el desarrollo de este proyecto los Sistemas de Información Geográfica (SIG), “los SIG permiten gestionar analizar información espacial, por lo que han venido a constituirse en una herramienta de apoyo para los Geógrafos y otros profesionales que trabajan sobre el territorio. Se trata de sofisticadas herramientas multipropósito con aplicación en campos tan dispares como la planificación urbana, la gestión catastral, el ordenamiento territorial, el medio ambiente, la planificación del transporte, el mantenimiento y la gestión de redes públicas, el análisis de mercado, etc.”⁴

Ahora bien, la información contenida en la base de datos es el resultado de un arduo trabajo de campo con el fin de generar datos espaciales correctos y de vital importancia, que posteriormente son ingresados al SIG, como un sistema o herramienta de consulta que permite desplegar la información en el sistema, contenida en el terreno.

Tabla 1. Tabla de Datos

Nuúmero Predial	Nº Carta catastral	Propuesta 1 Sur-Norte
050000100001	10	Cra 4 N° 6-13 /6-43/6-45 CII 6 N° 3-47
050000100002	10	Cra 4 N° 6-57
050000100003	10	Cra 4 N° 6-67/6-75 CII 7 N° 3-47

⁴ GUTIERREZ puebla Javier – MICHAEL Gould, SIG, Pág. 13 2004

050000050005	5	Cll 5 N° 3-29/3-33/3-35
050000050027	5	Cll 5 N° 3-45/3-51
050000050022	5	Cll 5 N° 3-57
050000050003	5	Cll 5 N° 3-59
050000050002	5	Cll 5 N° 3-63/3-71
050000050001	5	Cll 5 N° 3-77/3-85/3-91 Cra 4 N° 5-03
050000050021	5	Cra 4 N° 5-13/5-19
050000050020	5	Cra 4 N° 5-25/5-33
050000050019	5	Cra 4 N° 5-35/5-39/5-41
050000050017	5	Cra 4 N° 5-47/5-49
050000050016	5	Cra 4 N° 5-55
050000050015	5	Cra 4 N° 5-61
050000050014	5	Cra 4 N° 5-71 Cll 6 N° 3- 84/3-94/3-102
050000050013	5	Cll 6 N° 3-66/3-70 Cll 5 N° 3-17
050000050012	5	Cll 6 N° 3-54/3-60
050000050011	5	Cll 6 N° 3-42/3-48
050000050010	5	Cll 6 N° 3-40
050000050009	5	Cll 6 N° 3-34
050000050006	5	Cll 6 N° 3-26/3-30
050000050008	5	Cll 6 N° 3-16/3-20/3-22
050000050007	5	Cll 6 N° 3-04 Cra 3 N° 5-78
050000050023	5	Cra 3 N° 5-72/5-50
050000050024	5	Cra 3 N° 5-38/5-42/5-30/5-32
050000060004	6	Cra 5 N° 5-39
050000060005	6	Cra 5 N° 5-47/5-49
050000060006	6	Cra 5 N° 5-53/5-57/5-63 Cll 6 N° 4-70
050000060007	6	Cll 6 N° 4-64
050000060008	6	Cll 6 N° 4-60
050000060009	6	Cll 6 N° 4-54/4-50
050000060010	6	Cll 6 N° 4-46
050000060011	6	Cll 6 N° 4-34/4-40

Fuente: Este estudio

La anterior Tabla es parte de la base de datos totales de la cabecera Corregimental de Catambuco la cual contiene en la primera columna los códigos catastrales de la manzana, en la segunda columna contiene el numero de la carta catastral y la tercera columna contiene una de las propuestas que en este caso seria la numero uno, Sur-Norte.

4.1 MARCO CONCEPTUAL

En cuanto al tema de nomenclatura a nivel regional no existe una metodología clara para el desarrollo de este tema, es por eso que este estudio es de carácter experimental, por lo cual esta sujeto a cambios posteriores para un mejor desarrollo regional. A nivel nacional la Ciudad de Bogotá se encuentra realizando una actualización y algunos cambios en el sistema de nomenclatura, de algunos Distritos la cual lleva a ser un modelo de referencia para ser utilizado en diferentes zonas del país. Por otra parte es necesario recalcar la importancia que países desarrollados le han dado a esta herramienta tan importante a nivel de ordenamiento territorial y planificación urbana, a través del Banco Mundial de Desarrollo.

”En los últimos decenios, numerosas ciudades en desarrollo han registrado un crecimiento urbano considerable, caracterizado por la aparición de numerosos barrios con un equipamiento deficiente, los sistemas de identificación de las vías que solían utilizarse en los barrios antiguos del centro de la ciudad rara vez se aplicaron en los nuevos. De allí surge una situación preocupante para el funcionamiento de los servicios urbanos.

Desde principios de los años noventa, y paralelamente con este crecimiento urbano no controlado, muchos estados han transitado el camino de la descentralización. El surgimiento repentino de los poderes locales hizo que pasara a ser prioritario el fortalecimiento de las capacidades administrativas de los equipos municipales que no estaban preparados ante la magnitud de las dificultades: por una parte, la necesidad de hacer numerosas inversiones y de emprender trabajos de mantenimiento y, por la otra, la insuficiencia de recursos, debido a que sus ingresos fiscales locales prácticamente no existían. En ese momento, la nomenclatura se presentaba como una alternativa a la ejecución costosa e inoperante de los proyectos de catastro. La nomenclatura permite empezar por el principio, marcar la ciudad con métodos sencillos, que pueden aplicarlos las comunidades locales, así como la consolidación de las competencias municipales en cuatro ámbitos prioritarios, a saber: a) recopilar la información urbana y facilitar la actualización de documentos simplificados de planificación urbana, b) programar las inversiones, c) mantener el equipamiento y la infraestructura y d) mejorar la movilización de los recursos locales”.⁵

Cabe destacar la importancia de una nomenclatura en los centros poblados en los que aun no hay estos sistemas, y los cuales son importantes para un desarrollo. El Banco Mundial de Desarrollo diseñó una metodología la cual fue implantada en los centros poblados importantes del continente Africano, donde se ha tomado un concepto de nomenclatura:

⁵ CHÁVEZ Roberto, GODIN leroux HUGUES Lucien, VERDET Florence, VITKOVIC Catherine Nomenclatura y Gestión Urbana, Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo pág. 2

“La nomenclatura es una operación que permite determinar sobre el terreno la ubicación de una parcela o de una vivienda, es decir, definir su dirección por medio de un sistema de mapas y de letreros que indican la numeración o la denominación de las calles y las construcciones. Este concepto puede ampliarse a las redes y los servicios urbanos. De este modo, no se trata solamente de asignarle una dirección a una construcción sino también al mobiliario urbano por ejemplo, a una fuente, un poste de alumbrado público o a una parada de taxis.

La nomenclatura es mucho más que una simple operación de señalización, también es una oportunidad para: a) trazar un plano de la ciudad que puedan utilizar los diferentes servicios municipales, b) realizar una encuesta sistemática que ofrezca la oportunidad de recabar información urbana y demográfica considerable y c) crear una base de datos de información similar a un censo de las construcciones y de los equipamientos, todo lo cual se convierte en una verdadera fuente de información urbana con frecuencia inexistente. Los datos recogidos están asociados a una dirección, por lo tanto, pueden localizarse fácilmente. Esta base de datos (que puede tomar la forma de un SIG) representa la ventaja principal y más innovadora de la nomenclatura, en especial en los países con un intenso crecimiento urbano y donde la urbanización está fuera del control de los poderes locales. Por medio de esta base de datos de información urbana, del plano de nomenclatura y del índice de vías es posible desarrollar numerosas aplicaciones para el beneficio de las poblaciones, de la colectividad local y del sector privado”.⁶

“La nomenclatura tiene varios objetivos:

a) Para la población: una lectura más fácil de la ciudad

- Mejorar la localización y la identificación
- Facilitar las intervenciones de urgencia: ambulancias, bomberos, Policía.
- Localizar los servicios urbanos.

b) Para las municipalidades (intendencias, alcaldías, ayuntamientos, comunas, etc.): mejoramiento de los recursos y de la gestión urbana:

- Una herramienta de programación y de gestión de los servicios técnicos: el conocimiento del patrimonio público (vialidad, equipamientos, su longitud, número y condición) permite establecer un sistema de seguimiento y de ayuda para la planificación y programación de la inversión urbana
- Una herramienta para el mejoramiento de las actividades del fisco local gracias a las informaciones obtenidas de la nomenclatura es posible localizar y hacer un censo de las personas y las empresas sujetas al pago de impuestos y definir mejor la base tributaria.

c) Para el sector privado: los concesionarios de los servicios públicos pueden administrar mejor las redes. En efecto, la nomenclatura permite facilitar el trabajo

⁶ Ibid., pág 3

de los concesionarios de los sistemas de distribución de agua, electricidad y telecomunicaciones, en cuanto a la instalación y los cobros por los servicios”.⁷

Por ende, la operación de nomenclatura y numeración urbanas es un nivel básico para la construcción e identidad de la comunidad o ciudadanía, una condición fundamental para que los procesos cívicos puedan llevarse a la práctica. Es obvio que la operación de nomenclatura y numeración urbanas no es la que va a desencadenar estos procesos que dependen de la esfera sociopolítica propiamente dicha, pero se trata de una condición técnica necesaria para pasar de una urbanidad informal a una urbanidad ciudadana.

“Si bien la nomenclatura y la numeración urbanas constituyen por sí mismas una necesidad, al mismo tiempo pueden servir como base de referencia para racionalizar la gestión de la ciudad bajo sus diferentes aspectos, tanto técnicos como financieros. Los responsables de la ciudad son quienes se interesan directamente en estas aplicaciones de la nomenclatura y la numeración urbanas. En los entornos con escasos recursos, la implantación de los instrumentos de gestión urbana derivados del sistema de nomenclatura y numeración permite avanzar gradualmente, lo cual también asegura el dominio local de la experiencia y el conocimiento técnico. En efecto, una condición necesaria para el éxito de toda operación de ese tipo es que se ejecute gradualmente. Ya ha ocurrido con demasiada frecuencia que se ejecutan proyectos complicados, que utilizan las técnicas y el programa más avanzados, pero que sólo funcionan con ayuda externa. La operación de nomenclatura y numeración urbanas no debe ser una proeza tecnológica sino una herramienta en manos de los actores locales, destinada a elevar por etapas, el nivel básico de la acción municipal.

En general, puede considerarse que un sistema urbano de nomenclatura y numeración consta de tres dimensiones:

- Las relaciones entre los ciudadanos, que son la base del sistema de nomenclatura y que se con él.
- Las relaciones entre los ciudadanos y los poderes públicos, que implican la localización de cada cual y de cada actividad, tanto por razones fiscales como políticas.
- El control de espacio urbano: el sistema de nomenclatura y numeración urbanas es el punto de partida de una serie de aplicaciones que aseguran el desarrollo gradual de las herramientas de gestión.

La nomenclatura y la numeración urbanas tienen la particularidad de ser el nivel de base común de lo urbano y de lo ciudadano. La ciudad es ante todo un organismo en el que se convive, se intercambia, se comunica, se integra, la operación de nomenclatura y numeración urbanas es apenas una de las

⁷ Ibid., pág 4

numerosas condiciones necesarias para facilitar la integración social; no es la panacea; es solamente una herramienta entre varias otras, pero merece atención especial debido a que se sitúa en un punto crucial.”⁸

“La operación de nomenclatura y numeración, gracias a las encuestas que necesita y a las localizaciones que suministra, representa una ocasión excepcional para recabar la información que contribuye a un mejor conocimiento de la cabecera Corregimental de Catambuco. El procesamiento de la base de datos así constituida y su interpretación cartográfica permite la evolución hacia un sistema de información geográfica que puede coordinarse con otras herramientas de gestión urbana. Al mismo tiempo, el mantenimiento de esta base de referencia brinda la posibilidad de enriquecerla gradualmente con nueva información. Con la finalidad de sacar el mayor provecho de datos resultante de la encuesta realizada para la operación de nomenclatura y numeración urbana, se recomienda adquirir o elaborar un programa de computadora para la gestión de las direcciones, que permita utilizar las funciones clásicas de una base de datos (búsqueda, extracción en función de criterios, cruce de criterios), así como las funciones propias de la dimensión espacial de los datos (búsqueda, extracción y cruce de datos por territorio). El programa desarrollado con este fin deberá permitir las siguientes operaciones:

a. Extraer información de la base de datos por “temas”:

- según el tipo de ocupación, extraer por separado o por grupo: las viviendas o tipos de vivienda, las actividades y los tipos de actividad, el equipamiento, el mobiliario urbano (postes de alumbrado, árboles, fuentes); estas extracciones pueden hacerse por calle, por barrio o en toda la ciudad.
- partiendo de una dirección, extraer las informaciones asociadas con esa dirección, con una calle, con un barrio o con una zona por definir.
- partiendo del cruce de datos, resaltar las características (por ejemplo, farmacias y médicos de un barrio)

b) Almacenar registros de los cambios de ocupación, para establecer los antecedentes y, por consiguiente, observar las dinámicas

c) Modificar o captar fácilmente, y en todo momento, una nueva dirección

d) agregar parámetros libres (información asociada con la dirección) en todo momento y tantos como sean necesarios.

e) Definir “territorios” (conjuntos de direcciones) por solicitud y según las necesidades

f) Tomar en cuenta la diferencia entre los números de entrada pares y los impares, que corresponden a cada lado de la vía

g) Efectuar con facilidad exportaciones e importaciones de datos hacia otras aplicaciones (vialidad, equipamiento, tributación) u otras bases de datos

⁸ Ibid., pág 40

h) Imprimir los extractos o el conjunto de las informaciones.⁹

En si una base de datos es un conjunto de datos organizados para un uso determinado que en este caso se lo aplico a un sistema de nomenclatura, la recopilación de datos comparte características comunes, es decir que los datos tienen la misma estructura. En nuestro sistema Informático podemos almacenar una serie de datos relacionados con la numeración de cada una de las viviendas de este centro poblado.

4.2. MARCO LEGAL

A Continuación se da a conocer la Reglamentación que hacen necesaria la implementación de sistemas de identificación.

En cumplimiento al mandato legal, que le impone mantener actualizado el censo o inventario de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, ubicados en las cabeceras municipales y Corregimentales en este caso el corregimiento de Catambuco, mediante los procesos de formación, actualización y conservación catastral, de acuerdo con la normatividad vigente.

- **Decreto No. 3496 de Diciembre 26 1983** “Por el cual se reglamenta parcialmente la **Ley 14 de 1983** y se dictan otras disposiciones. Se refiere a la actualización de la cartografía y, la fijación oficial de la nomenclatura vial y domiciliaria. Además esta ley es la encargada de reglamentar un inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica”.¹⁰
- Ley de reforma urbana (**Ley 9 del 1987**) y de la ley de ordenamiento territorial (**ley 388 de 1997**) “Se dieron las herramientas necesarias para una optima planificación urbanística, donde incorporó instrumentos y disposiciones de planificación y gestión territorial, con el fin de lograr un ordenamiento físico que promueva el desarrollo socioeconómico en armonía con la naturaleza, garantizando el acceso a los diversos sectores de la población, a los servicios públicos, la vivienda, la infraestructura y el equipamiento”.¹¹
- **Resolución Nº 2555 de Septiembre 28 de 1988** “Pone a consideración lo relacionado a limites del perímetro urbano y nomenclatura general, identificación de cada uno de los predios, ubicación y numeración del predio

⁹ Ibid., pág. 42

¹⁰ <http://www.catastro bogota.gov.co/>

¹¹ <http://www.minambiente.org.com>. Ley 388 de 1997

dentro de la carta catastral municipal, entre otras, Artículo 41. Nomenclatura urbana. Cuando las zonas del Municipio carezcan de nomenclatura o ésta sea incompleta, se ordenará a la comisión que proceda a establecerla sobre los documentos catastrales y a elaborar el correspondiente proyecto de Acuerdo, de conformidad con las normas técnicas establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Parágrafo. Para casos especiales, en razón de la densidad predial, documentos cartográficos requeridos, etc. El Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" prestará este servicio mediante convenio con el Municipio u otra entidad.¹²

- **El Decreto 619 de 2000:** Plan de Ordenamiento Territorial, En el tema del plan vial de la ciudad, establece la denominación de las vías contempladas en las normas como el **Acuerdo 2 de 1980 Marzo 18** Derogado por el art. 517, decreto Distrital 619 de 2000, Artículo 2º.- El Plan Vial y la clasificación de vías persigue los siguientes objetivos:
 - a. Satisfacer eficientemente los requerimientos de movilidad de personas y bienes haciendo uso adecuado de la infraestructura vial existente y proyectada y de los recursos de infraestructura disponibles.
 - b. Servir de mecanismo de control del desarrollo urbano de la ciudad.
 - c. Encauzar las inversiones que se destinen para obras viales a fin de garantizar la racionalización en el empleo de los recursos
 - d. Introducir en la red vial la flexibilidad necesaria en cuanto a programas de ejecución para que satisfaga las necesidades actuales y permita su adaptación a los cambios de la ciudad en el futuro.

Artículo 3º.- Las políticas con las cuales el Plan Vial y la clasificación de vías se proponen alcanzar los objetivos, son:

- a. Dar prioridad a la construcción de obras que refuercen los patrones de desarrollo urbano adoptados y que permitan la implantación de los sistemas viales definidos en el presente Acuerdo.
- b. Dar prioridad en la elaboración de los programas viales a las zonas más densamente pobladas que presenten deficiencia de vías o problemas de congestión.
- c. Evitar en lo posible la formación de problemas socio-económicos en la ejecución de las obras viales.

El Proyecto de Plan Vial y Clasificación de Vías recoge las experiencias anteriores y las ajusta a las nuevas necesidades de una ciudad cuyo crecimiento es permanente.¹³

¹² <http://www.regimenlegaldebogota/> Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

5. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL CORREGIMIENTO

“El Corregimiento de Catambuco se caracteriza por encontrarse localizado sobre uno de los ejes viales más importantes del Valle de Atríz como es la Carretera Panamericana sur, la cual lo pone en contacto con la ciudad de Pasto, el resto del Municipio y de la región central y sur del departamento de Nariño.

Esta localización favorece de alguna manera su desarrollo físico y la ubicación en su territorio de instalaciones agroindustriales, como son las fábricas y procesadoras de café y de productos lácteos, perfilando el lugar como una zona para el uso industrial y de concentración de la población rural.

Desde el punto de vista geográfico el territorio del Corregimiento de Catambuco forma parte del Parque Natural Nacional Galeras, situación ambiental que lo potencia como un espacio para el ecoturismo y otras actividades de recreación contemplativa, tanto para sus pobladores como para los visitantes.

La topografía en su mayoría es plana o ligeramente inclinada, situación que favorece el desarrollo del sector agrícola y ganadero, además las tierras son supremamente fértiles por estar conformadas por cenizas volcánicas y por una gruesa capa vegetal que permite el cultivos de gran variedad de productos de alta calidad.

El corregimiento de Catambuco se localiza al Sur de la ciudad de Pasto, se encuentra a una distancia de 8 Kilómetros.

Posición Astronómica en coordenadas geográficas:

1° 20' Latitud Norte y 77°27' Long. Oeste

Coordenadas Planas:

X = 975000 y 9801000 E, Y=620000 y 625000 N.

Ubicación Cartográfica General:

Plancha 420 Escala 1:100.000 D8

Altura promedio:

2800 msnm

¹³ <http://proxysg.alcaldiabogota.gov.co:7772/>,1980

Temperatura Promedio:

12°C, Piso Térmico: Frio

Producción Agrícola:

Trigo, Cebada, Maíz, Papa, Hortalizas.

Población:

16.000 Habitantes

Límites Geográficos:

Norte: con el Corregimiento de Gualmatan y perímetro urbano de la Ciudad de Pasto.

Sur: con el Corregimiento de Sta. Bárbara.

Oriente: con el Corregimiento de la Laguna y Corregimiento del Encano.

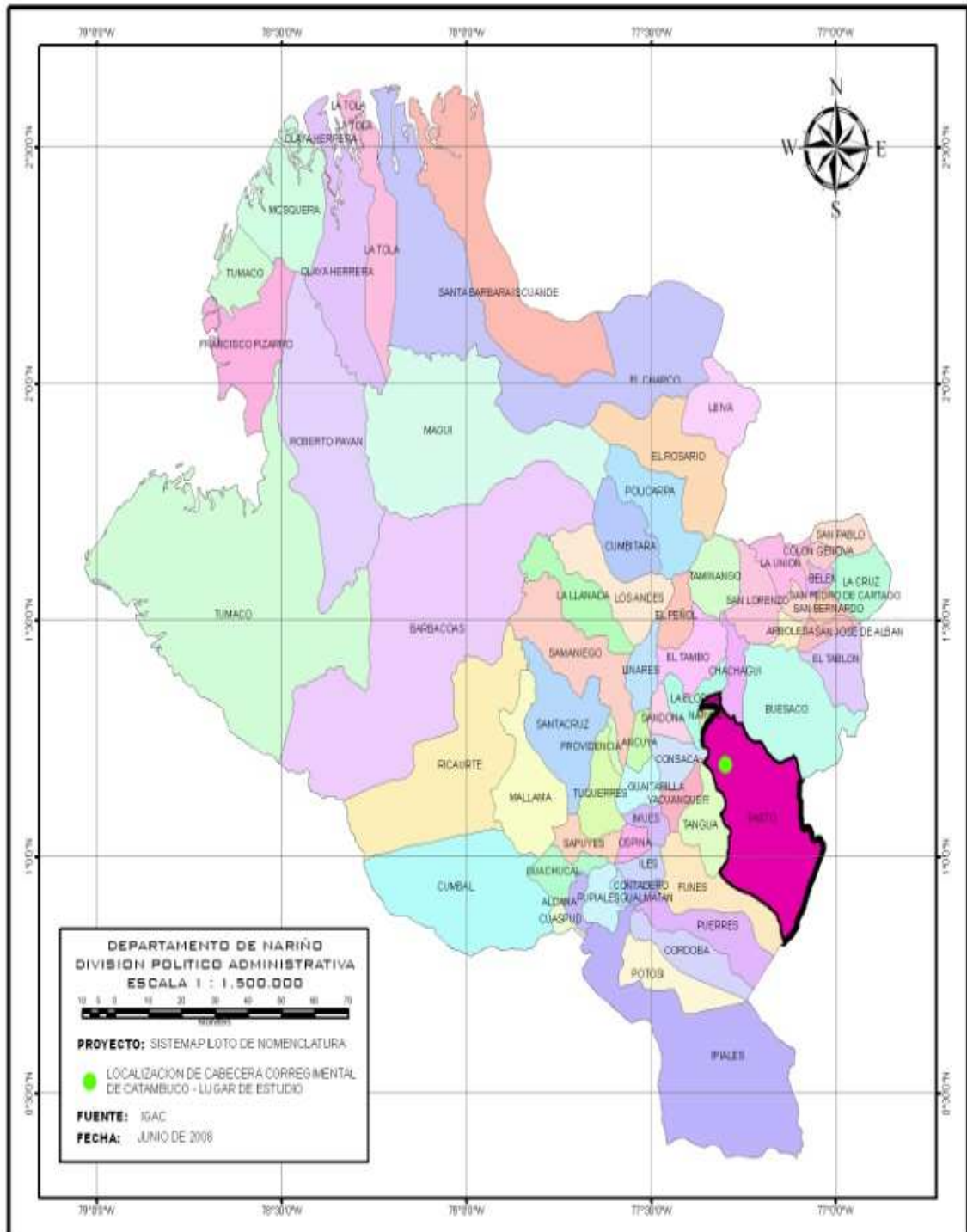
Occidente: con el Municipio de Tangua.

Creación como Corregimiento:

Según Acuerdo 6 del 21 de Diciembre de 1935”¹⁴

¹⁴ DUEÑAS NARVAES José Vicente, Sinopsis histórica, geográfica, económica y social del departamento de Nariño. Nariño 93 AÑOS. Casa de la cultura de Nariño. Agosto de 1997

Mapa 1. Ubicación del Area de Estudio



Fuente: IGAC

6. METODOLOGÍA

El trabajo se desarrollo con el fin de proponer una implementación de un sistema de nomenclatura en la cabecera Corregimental de Catambuco, con el fin de ubicarse Geoespacialmente en su territorio tanto sus habitantes como personas ajenas a Este. La propuesta se desarrollará por fases de manera que se de cumplimiento a los objetivos específicos planteados así:

La recolección de información y registro fue el primer paso, donde se realizo el inventario a trabajar, la base del corregimiento se estructura a partir de la información suministrada por parte de la oficina de Planeación Municipal de la Alcaldía de Pasto, como fueron plancha base digital de Catambuco a escala 1:5.000, fichas normativas del Corregimiento, GPS, cartas catastrales del año 1996 con escalas de 1:500 y 1:1000 , se prosigue con la información secundaria por parte de las entidades como son Centrales Eléctricas de Nariño S:A E.S.P., (CEDENAR), Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto – (EMAS) S.A. E.S.P, Instituto Geográfico Agustín Codazzi las cuales suministraron la base de datos con la cual desempeñan su labor de prestación de servicios en la cabecera Corregimental de Catambuco.

Tabla 2. Base de Datos CEDENAR

CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A E.S.P.						
DIVISION DE FACTURACION						
DIRECTORIO DE USUARIOS CATAMBUCO 29 DE MAYO DE 2007						
Zona	Código	ciclo	Ruta	orden	Nombre	dirección
Ce	189188	35	0489	10	simon lopez	cl 2 4 03
Ce	189190	35	0489	20	jose chiran	cs 14c
Ce	189192	35	0489	30	plinio miranda	cl 2 4 17
Ce	189194	35	0489	40	luis_ miramag	cl 2 4 31 santa teresita
Ce	633637	35	0489	50	araceli del socorro_ miramag	cl 2 4 25
Ce	1021690	35	0489	55	maria ismenia chachinoy de miramag	cl 2 4 25
Ce	1021692	35	0489	57	maria ismenia chachinoy de miramag	cl 2 4 25
Ce	1002460	35	0489	60	araceli del socorro_ miramag	cl 2 4 25 pi 2 santa teresita
Ce	189196	35	0489	70	martha_ rodriguez	cl 2 4 39 santa teresita
Ce	1022711	35	0489	75	jose menandro bastidas espa?a	cs 39a
Ce	569488	35	0489	80	libardo francisco_ timaran	cl 1b 6 37
Ce	189198	35	0489	90	franco miranda	cl 2 4 39
Ce	189200	35	0489	100	tobias mansioy	cr 3 1 81
Ce	474268	35	0489	110	omaira_ carlosama	cl 3 1 50
Ce	529897	35	0489	120	gloria del carmen chavez	cl 3 1 60
Ce	536001	35	0489	130	gloria_ estrada	cl 3 1 72
Ce	189202	35	0489	140	jose r buchely	cr 3 1 81
Ce	1010118	35	0489	150	jorge alirio otero	cr 2a 3 44

Fuente: Centrales Eléctricas de Nariño S.A E.S.P

Tabla 3. Base de Datos EMAS

Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto – EMAS S.A. E.S.P
Usuarios Corregimiento de Catambuco

N°	Nombre	Dirección
1	Carmela	Cr 3 # 5-27 catambuco
2	Martha Chañag	Casa 1
3	Digna Gelpud	Casa 2
4	Leticia Jojoa	Casa 3 ^a
5	Martha Chañag	Casa 5 ^a
6	Maria Romelia Peña	Casa 3
7	Francisco Jojoa	Casa 4
8	Hernando Gelpud	Casa 6
9	Jose Porfirio Quelal	Casa 7
10	Clara Quelal Chañag	Casa 8 ^a
11	Mariela Quelal	Casa 66 ^a
12	Maria Teresa Coral	Kr 9 ^a # 1-70
13	Marceolina Burbano	Casa 69 ^a
14	Gilberto Pinta	Casa 8
15	Martha Rojas	Casa 63 ^a
16	Campo Rojas	Casa 171 ^a
17	Leonardo Rojas	Casa 171D
18	Alvaro masinsoy	-----
19	Jaime chachinoy	Casa 57
20	Jose Gilberto Achicanoy	Casa 56
21	Saturia Tupaz Pantoja	Casa 55
22	Segundo Delgado Timana	Casa 54C
23	Nancy Chiran Montilla	Casa 54
24	Jose Fernando Chiran	Casa 14C
25	Maria del Carmen Chañag	Casa 52 ^a
26	Maria Maigual	-----
27	Rosendo Ruiz	Casa 53C - A1
28	Lucio Enriquez Fajardo	Casa 51C
29	Tulio Bastidas	-----
30	Rafael tumbaco	Casa 1B
31	Agustin Marino Enriquez	Casa 49C
32	Luis E. Maigual	Casa 49C
33	Jose Meneses	-----
34	Jose Ulpiano Meneses	-----
35	Luis E. Cadena	Casa 142B
36	Esperanza Tarapuez	Casa 150
37	Luis Alberto Tarapuez	Casa 107
38	Oswaldo Tarapuez	-----

Fuente: Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto – EMAS S.A. E.S.P

Posteriormente y después de recolectar toda la información secundaria se continua clasificando, analizando, valorando para luego realizar la evaluación

pertinente, dando como resultado sistemas diferentes de cobro que manejan cada una de las empresas llamadas rutas internas, como lo muestran las tablas anteriores tanto de CEDENAR como de EMAS que fueron las únicas empresas en suministrar información correspondiente a la cabecera Corregimental de Catambuco, lo cual replantea y se hace necesario la unificación de un solo sistema de identificación del cual es objeto este estudio.

Como punto de partida con la información secundaria se procede a realizar el trabajo de campo, mediante la toma de medidas en cada uno de los predios de la cabecera Corregimental de Catambuco denominada nomenclatura domiciliaria “que corresponde a un identificador alfanumérico único asignado a un predio. Se tipifica como calle o carrera principal, calle o carrera secundaria; Consta de dos partes: la nomenclatura vial principal y placa domiciliaria, esta última a su vez conformada por la nomenclatura vial generadora del número, que representa la distancia aproximada en metros del eje generador o de referencia (esquina) al acceso del predio ajustándola al número par o impar correspondiente”¹⁵

¹⁵ INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Manual de Reconocimiento Predial. Pasto Nariño. 1997

Imagen 1. Nomenclatura Actual Residencial



Fuente: Este estudio.

Como lo muestra la imagen N°1 ésta es la vista de una placa domiciliaria la cual no concuerda con una dirección específica y al mismo tiempo genera una serie de interrogantes al momento de prestar un servicio domiciliario.

Esta cabecera Corregimental, además, presenta una serie de anomalías en cuanto a calles y carreras las cuales no tienen las mismas distancias en metros, a estas vías de acceso se las ha denominado calles y carreras secundarias las cuales presentan en su numeración, las letras A, B, C, Etc. Otras vías que hay que tener en cuenta en el corregimiento de Catambuco municipio de Pasto, son las vías de proyección como su nombre lo dice se proyectan en el terreno y en los planos pero todavía no se encuentran en funcionamiento, se deduce que su funcionamiento es a un mediano y largo plazo como lo indica la imagen N°2.

Imagen 2. Proyección Vial Actual de una Calle



Fuente: Este estudio.

Como lo indica la anterior imagen, ésta hace parte de una proyección la cual en este momento tiene acceso como una vía peatonal pero que con el tiempo está proyectada como una vía principal

Imagen 3. Vía Secundaria de una Carrera



Fuente: Este estudio.

En la imagen N°3 se puede observar lo relacionado en cuanto a una vía secundaria la cual no contiene la misma distancia paralela a una principal, en este caso conforme a una de las propuestas será la carrera 2B (Sur-Norte). Además la imagen también tiene proyección vial, pero a diferencia de la imagen anterior en ésta se encuentra ubicada la construcción de una nueva vivienda por lo que se ve necesario la rápida implementación de este sistema de identificación para que los procesos de Ordenamiento Territorial y Planificación se desarrollen conforme a las necesidades de vivienda de los pobladores de este centro poblado.

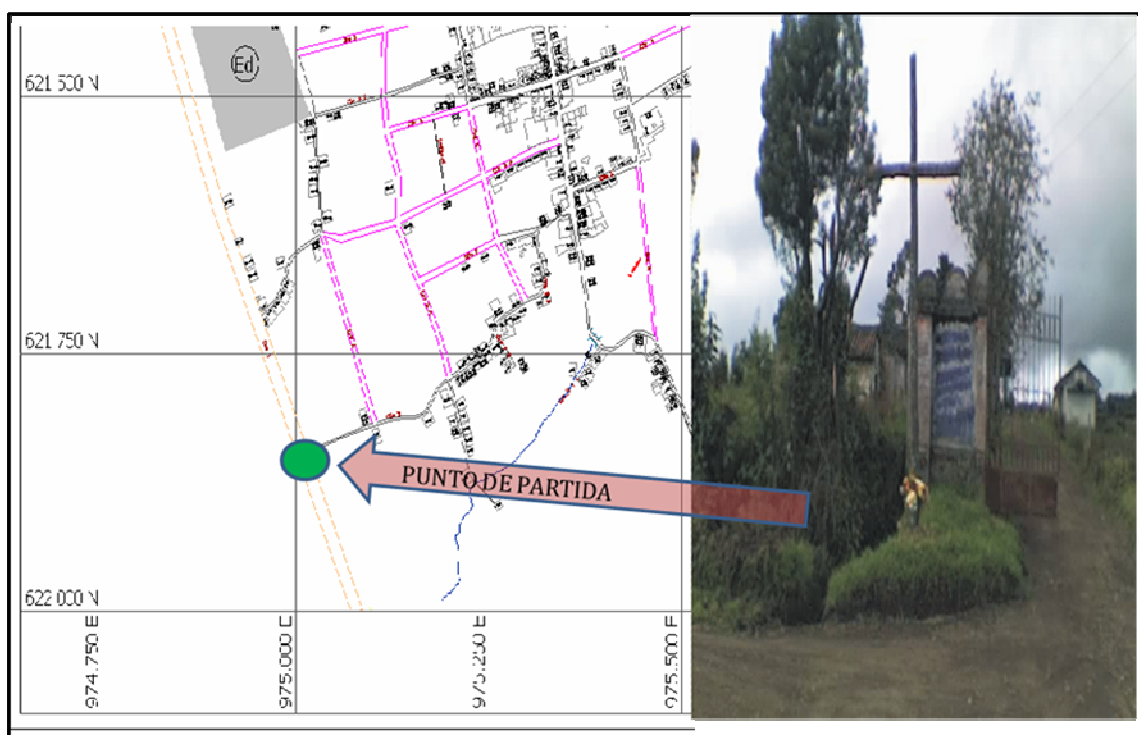
Posteriormente después de haber realizado los recorridos e inventariando cada uno de los predios se procede a llevar esta información a una serie de tablas de datos las cuales contienen cada una de las cuatro propuestas:

1. Sur-Norte
2. Norte-Sur
3. Sur-norte sin proyecciones viales
4. Norte-Sur sin proyecciones viales

Estas tablas de datos son de apoyo para el contenido propuesto en el programa AUTOCAD 2004.

La primera propuesta consiste en la toma de mediciones de cada uno de los predios en dirección Sur-Norte, cuyo punto de partida se lo localiza en el sur de la cabecera del Corregimiento como lo indica la imagen N^o4.

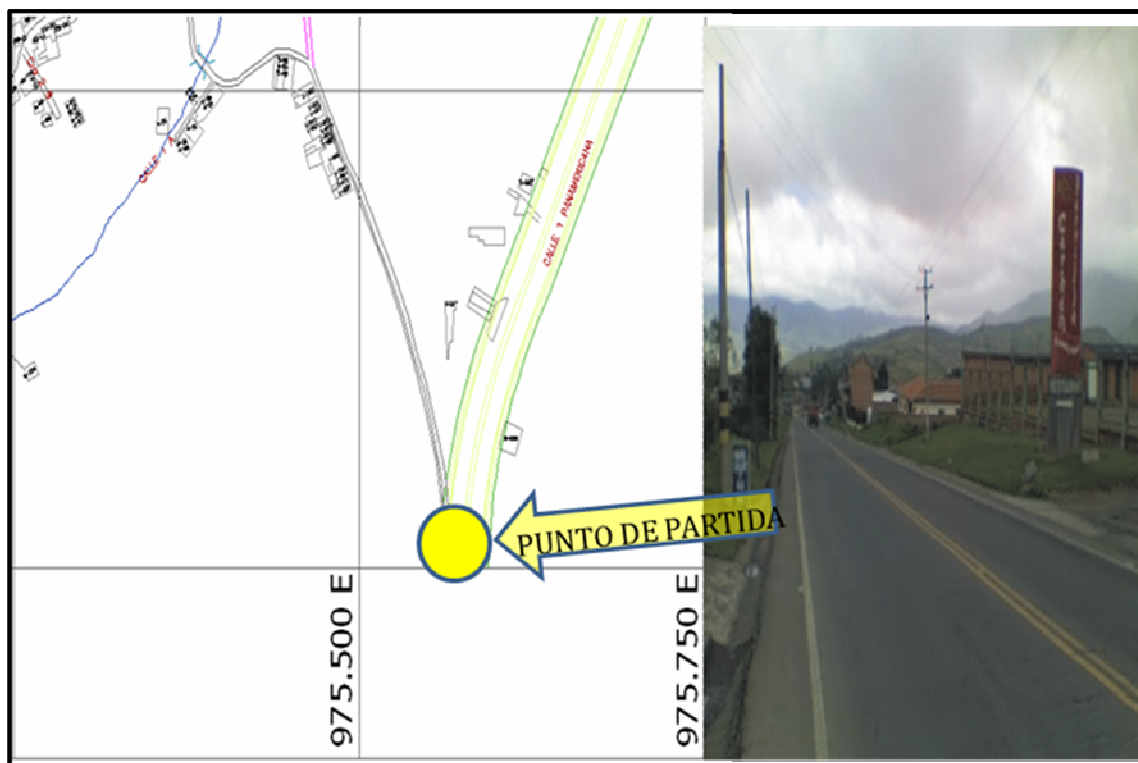
Imagen 4. Punto de Partida de Carreras en el Campo y en el Plano



Fuente: Este estudio.

A partir de este punto se comienza a referenciar las carreras y calles, siendo este el punto de partida para la numeración de las carreras, en ésta propuesta las carreras van aumentando su numeración en sentido Nor-Este. Para las calles se toma como punto de referencia la carretera panamericana como lo indica la imagen N^o5, aumentando su la numeración en sentido Este-Noroeste.

Imagen 5. Punto de Partida de Calles en el Campo y en el Plano

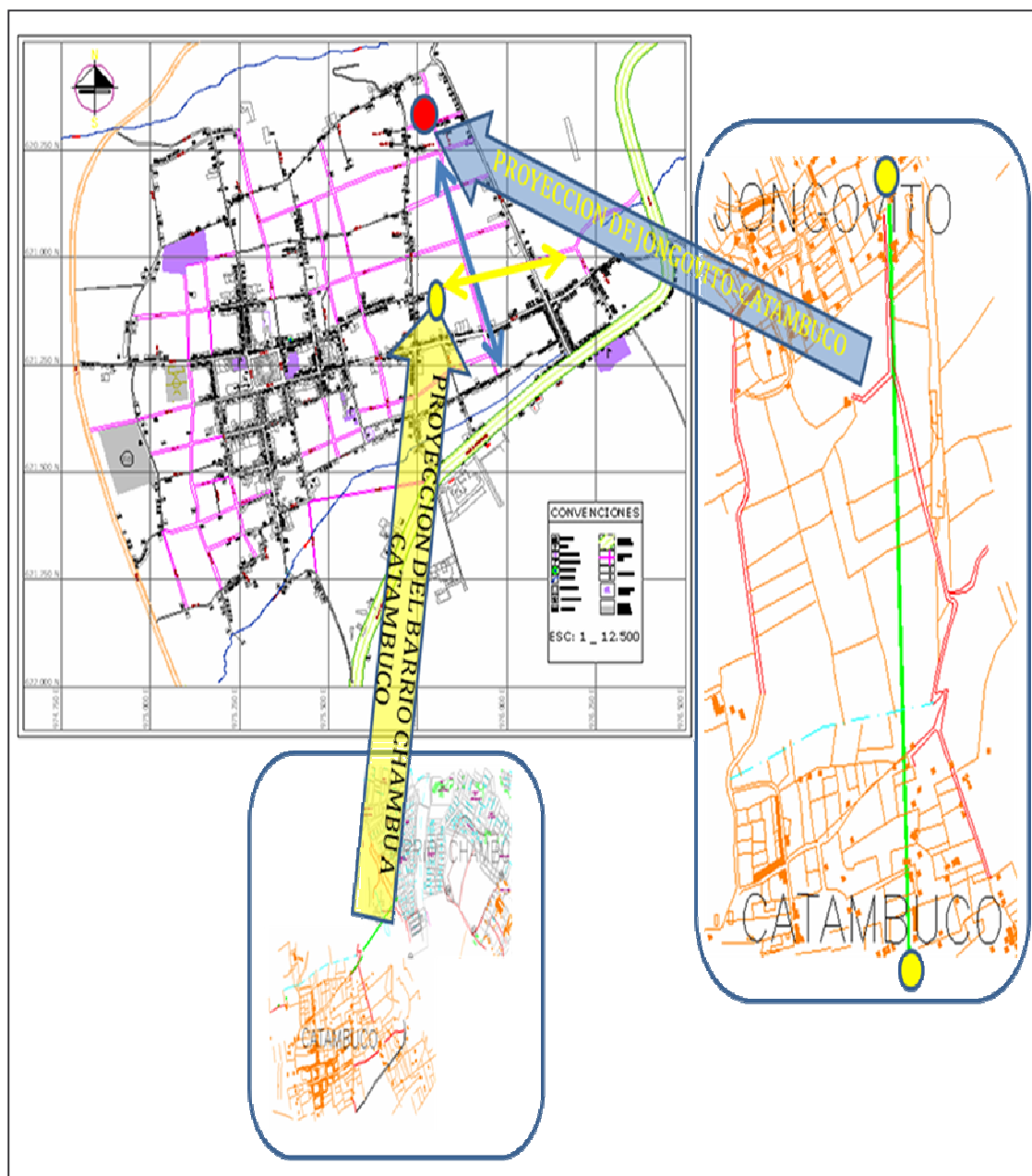


Fuente: Este estudio.

Esta propuesta da como resultado un total de 13 carreras y 13 calles sin incluir las vías secundarias, con las vías secundarias dan un total de 22 carreras y 20 calles.

Para la segunda propuesta los puntos de partida tanto para carreras y calles, es totalmente diferente ya que su direccionalidad viene en sentido Norte-Sur; esta direccionalidad viene en el sentido de lo explicado anteriormente acerca de la Macrocefalia y procesos de Cono urbanismo, el cual la cabecera Corregimental de Catambuco en algún momento llegara a ser parte del perímetro urbano del Municipio de Pasto. Es entonces que para esta propuesta las carreras y calles vienen proyectadas del perímetro Urbano de Pasto y el corregimiento de Jongovito; Para las carreras estas se proyectan a partir del Barrio el Chambru en línea recta hacia el centro poblado de Catambuco como lo indica la imagen N°6 aumentando la numeración en sentido Nor-Este; Para la numeración de calles se proyecta desde el corregimiento de Jongovito indicado similarmente en la imagen N°6 la cual su numeración aumenta en dirección Sur-Oeste y disminuye en dirección norte.

Mapa 2. Proyecciones Viales desde Pasto Hacia la Cabecera Corregimental de Catambuco

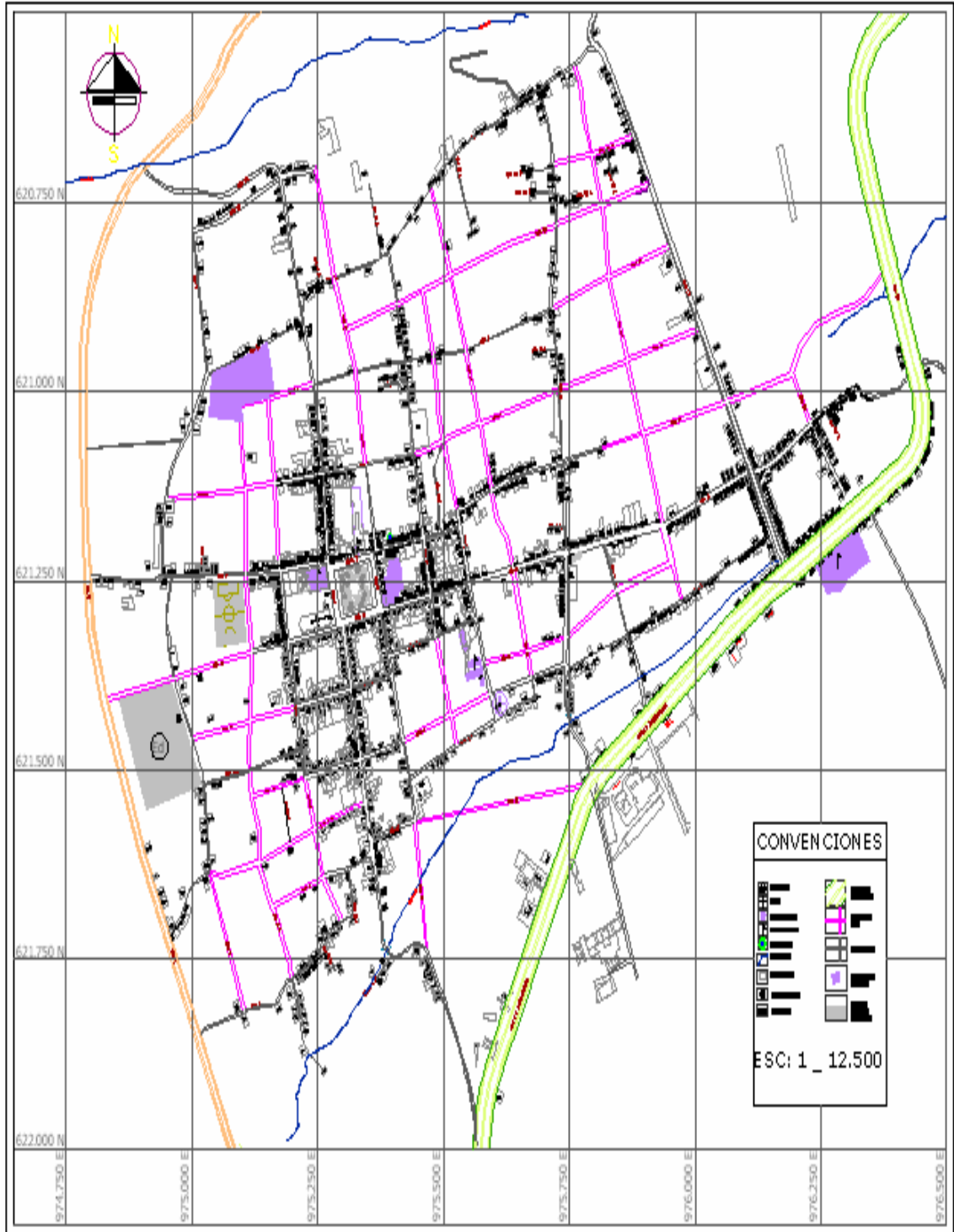


Fuente: Este estudio.

Para la tercera y cuarta propuesta hay que tener en cuenta las proyecciones viales las cuales desaparecen, no se las tiene en cuenta para esta numeración lo cual da como resultado una disminución de calles y carreras; las carreras entonces serian

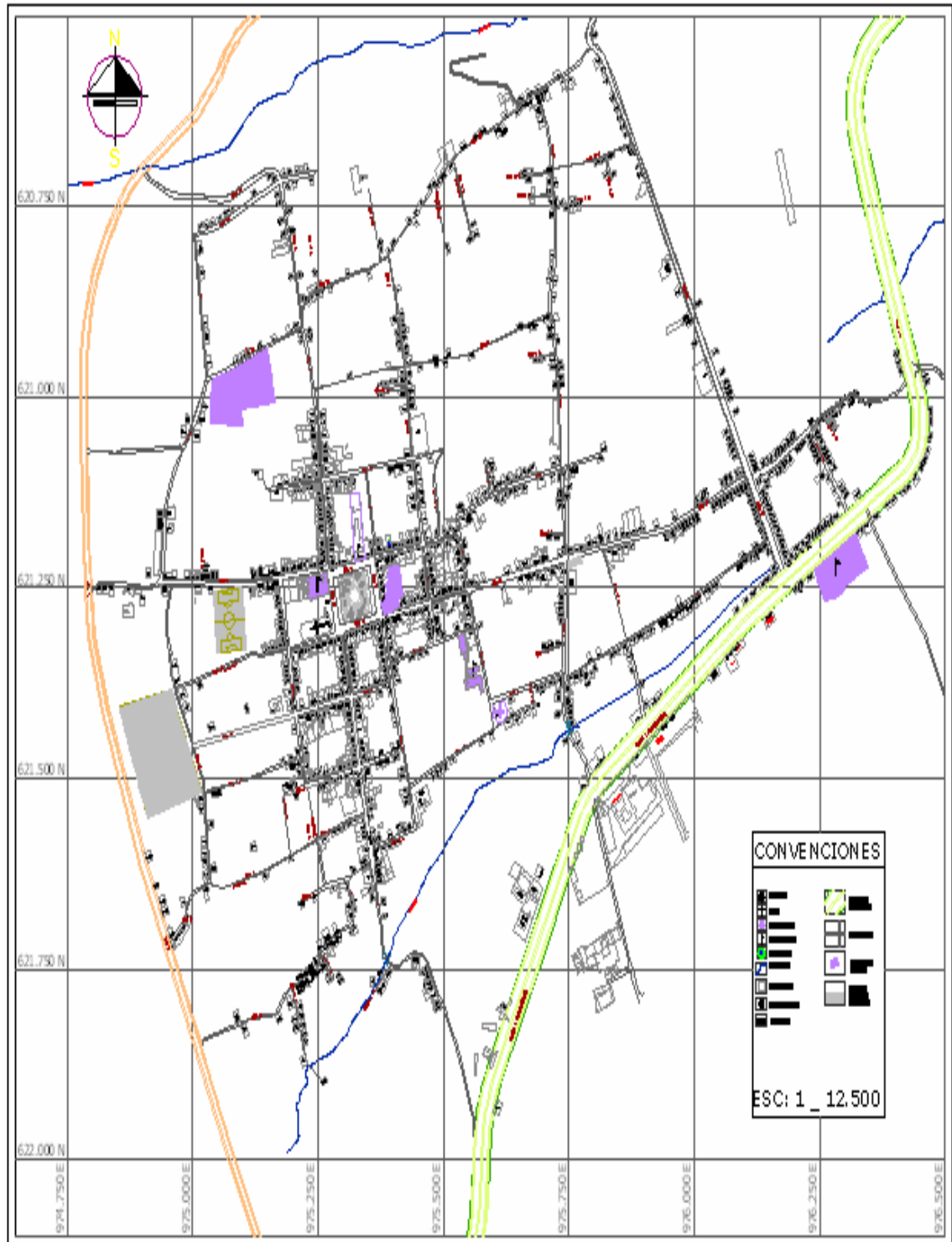
un total de 10 principales y para las calles un total de 12 principales; y un total de 22 carreras y 20 calles. Los puntos de partida para estas 2 propuestas son los mismos de los anteriores lo cual da como resultado una numeración vial y domiciliaria actual con lo que se ve dentro de la cabecera Corregimental. En la imagen N°7 se pueden observar la diferencia que hay entre las propuestas con proyecciones y sin proyecciones viales.

Mapa 3. Catambuco con Proyecciones Viales Sur-Norte



Fuente: Este estudio. (Ver anexo E)

Mapa 4. Catambuco sin Proyecciones Viales Sur-Norte



Fuente: Este estudio. (Ver anexo F)

Teniendo en cuenta lo anterior y después de haber realizado los recorridos completos, se establece que dentro de la cabecera Corregimental se encuentran un total de 1141 predios los cuales tienen su respectiva numeración domiciliaria.

Posteriormente se inicia con la siguiente fase del proyecto, el cual es la concertación con la comunidad de Catambuco, teniendo presente la deficiencia antes mencionada que atraviesa la cabecera Corregimental de Catambuco y otros municipios del departamento de Nariño, y la normatividad para el ordenamiento y la planificación del espacio es prácticamente nueva, entonces se hace necesario articular una propuesta de desarrollo de carácter urgente para este corregimiento como lo es la implementación de nomenclatura que desde la Geografía será encaminado a contribuir a que el Ordenamiento y la Planificación sean verdaderamente un instrumento que permita un desarrollo para sus pobladores.

Es así como se desarrolla la concertación que se realizó con parte de la comunidad de Catambuco entre ellos el señor Corregidor, Párroco de la localidad, líderes comunitarios, educadores y comunidad en general; con el propósito de dar a conocer la actual imagen del territorio para su posterior conformación con la imagen deseada consolidando una idea con prospectiva sobre el tema de este trabajo.

La metodología empleada para el desarrollo del taller de **“Implementación de un sistema de Nomenclatura en la Cabecera Corregimental de Catambuco”** comprende, la explicación detallada de lo que es el Ordenamiento, la Planificación Territorial y Nomenclatura; teniendo en cuenta, ¿el porque?, ¿el para que? y ¿el para quien?; para lograr lo anterior se elaboraron una serie de diapositivas con su respectiva interpretación, permitiendo que la comunidad se entere del proceso que se llevo a cabo, y de manera participativa poder lograr la aceptación y validación de una de las propuestas.

Imagen 6. Taller de Concertación de las Propuestas



Fuente: Este estudio.

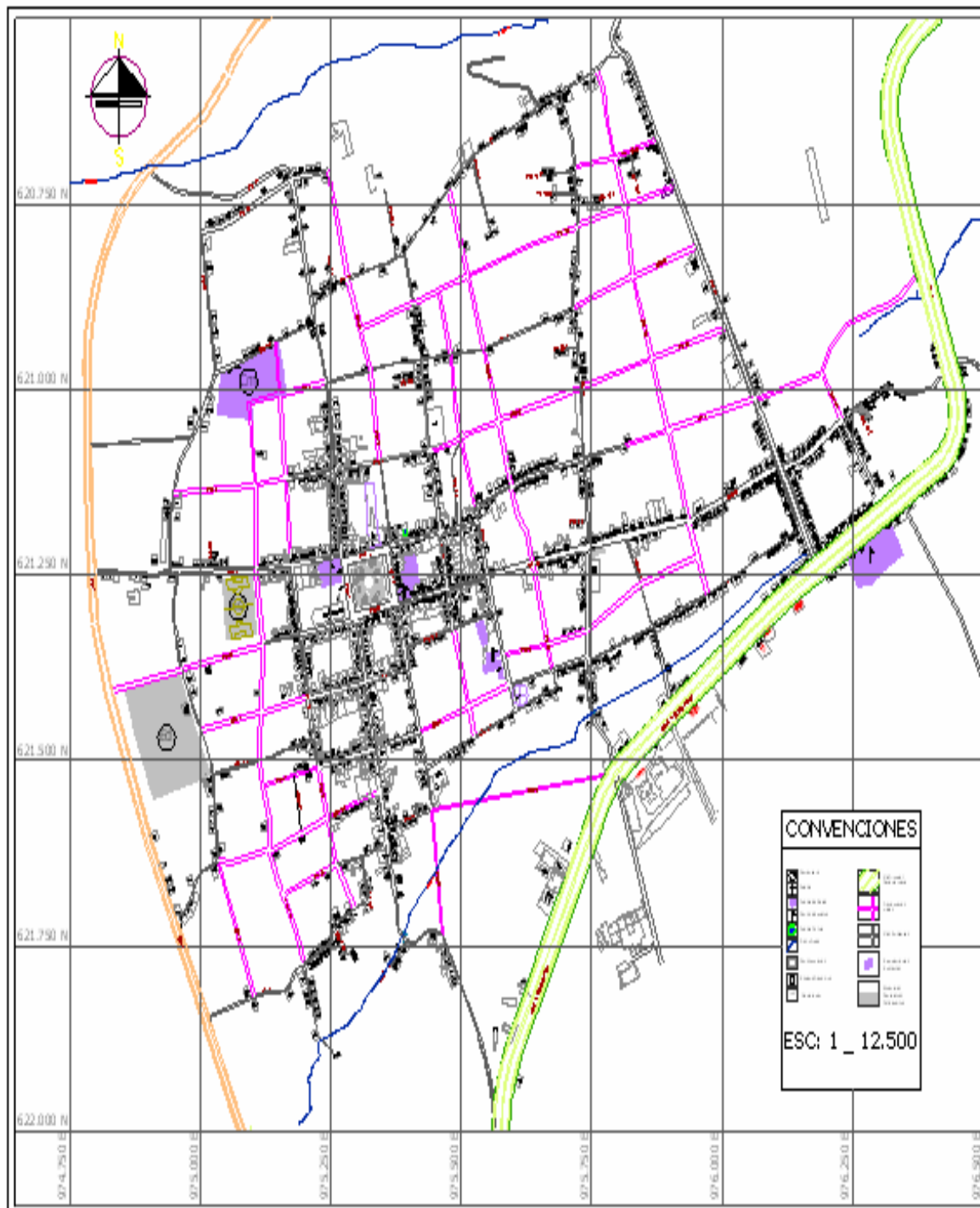
Imagen 7. Taller de Concertación de las Propuestas



Fuente: Este estudio.

Hecha la reunión de concertación con la comunidad se llega a la aceptación de la primera propuesta (Sur-Norte), la cual los asistentes argumentan el deseo de tener un sistema único de nomenclatura diferente al del perímetro urbano de de la ciudad Pasto con lo que ellos se pueden sentir mas identificados. Esta propuesta está indicada en el mapa N°2 que se muestra a continuación.

Mapa 5. Propuesta 1 de Nomenclatura Dirección Sur-Norte

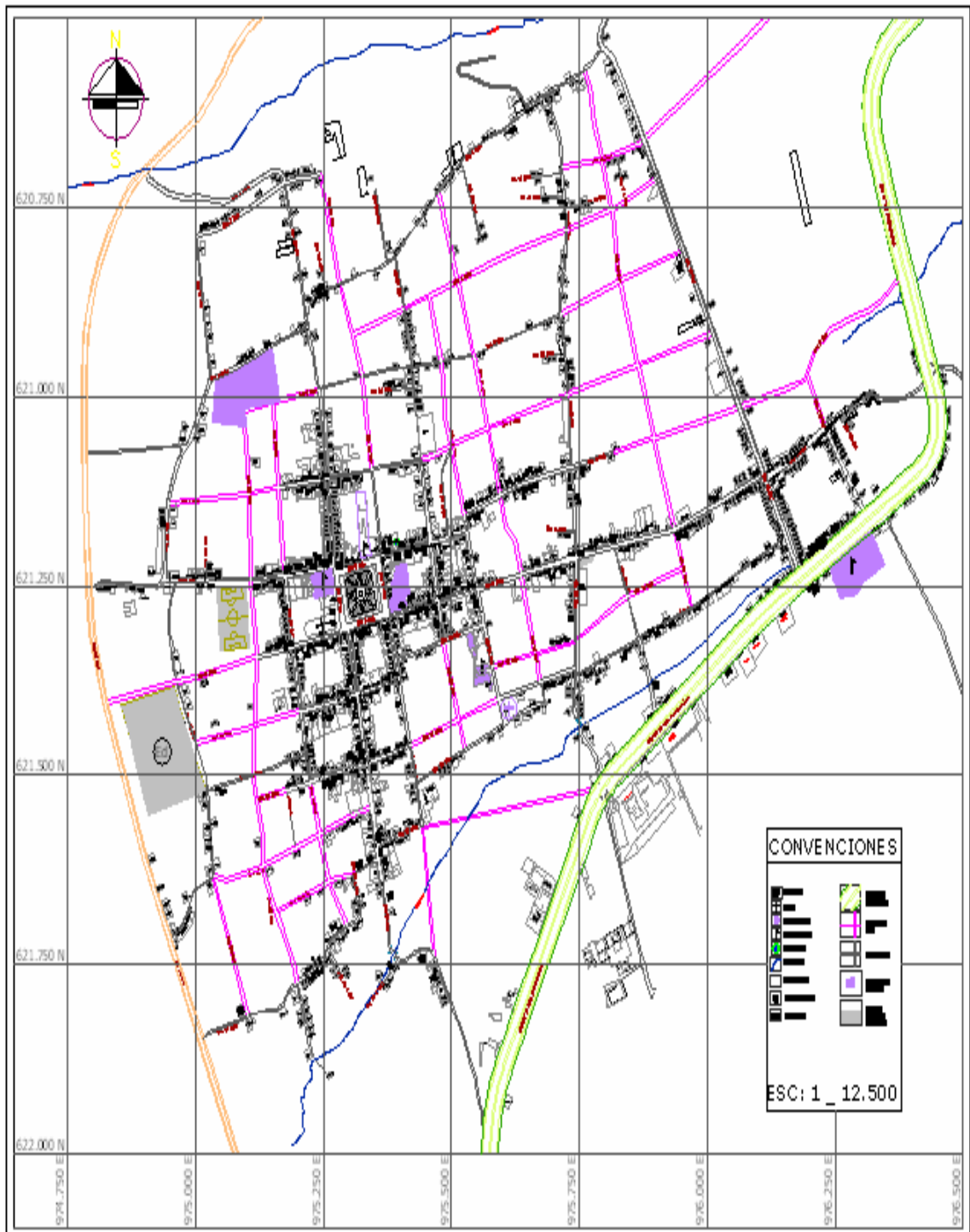


Fuente: Este estudio. (Ver anexo G)

Teniendo en cuenta que la propuesta aceptada por la comunidad es la Sur-Norte, no hay que olvidar las otras 3 propuestas que como se las explico anteriormente

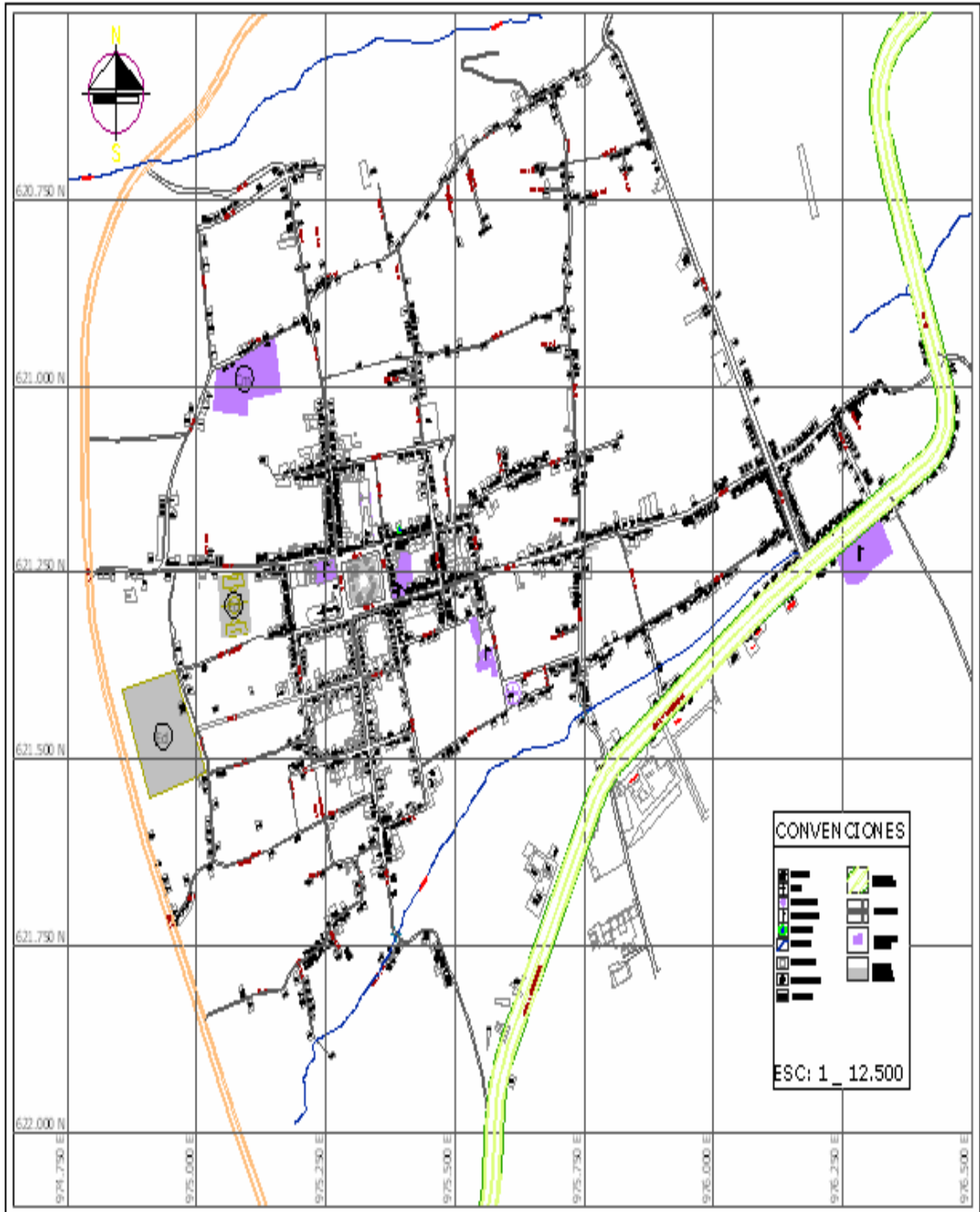
tienen valides no tanto para sus habitantes, pero si para los procesos de Ordenamiento y Planificación Territorial que se pueden llevar a cabo a futuro. En los siguientes mapas están representadas las otras 3 propuestas que se realizaron para la Cabecera Corregimental de Catambuco

Mapa 6. Propuesta 2 de Nomenclatura Dirección Norte-Sur



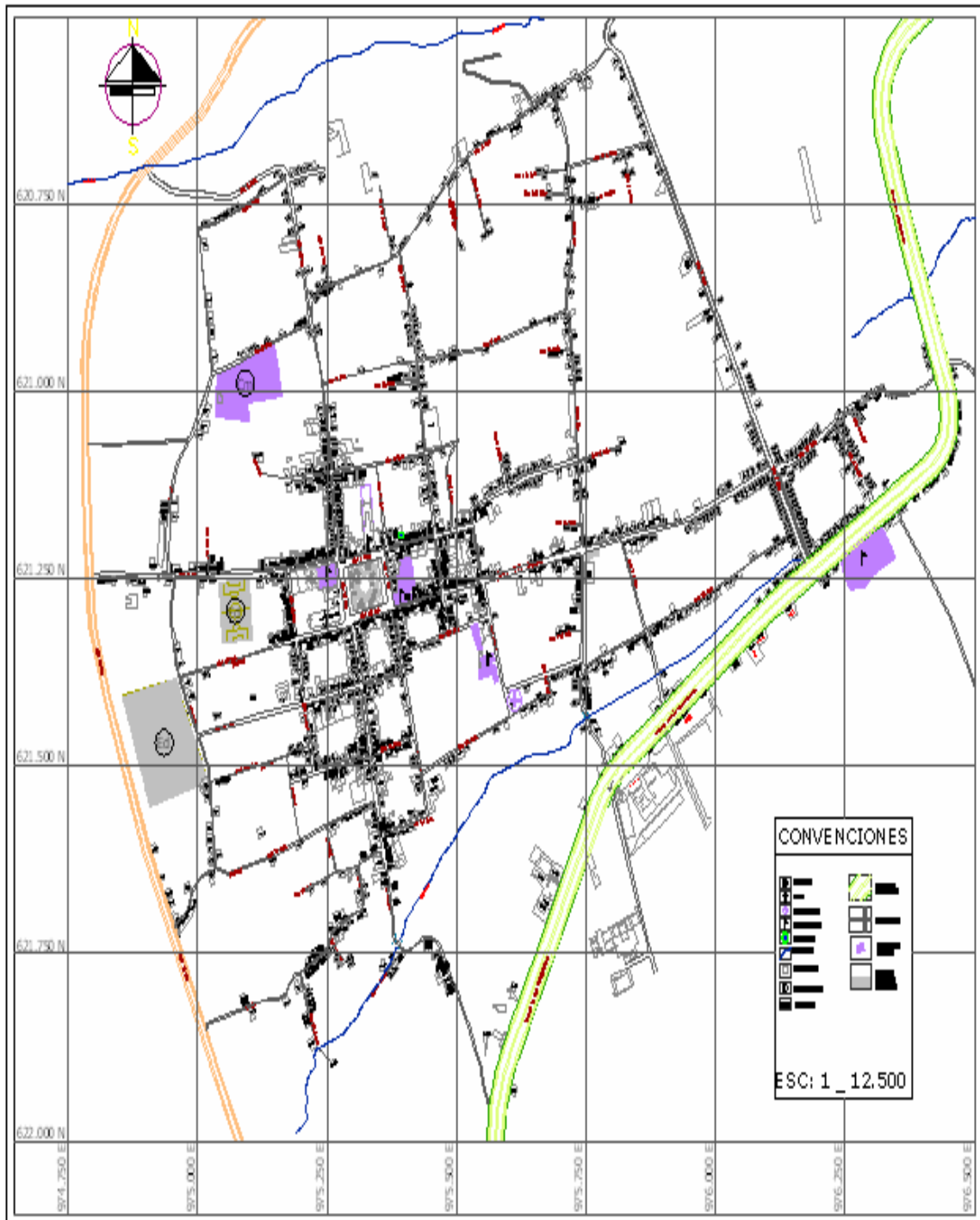
Fuente: Este estudio. (Ver anexo H)

Mapa 7. Propuesta 3 de Nomenclatura Dirección Sur-Norte Sin Proyecciones Viales



Fuente: Este estudio. (Ver anexo I)

Mapa 8. Propuesta 4 de Nomenclatura Dirección Norte-Sur Sin Proyecciones Viales



Fuente: Este estudio. (Ver anexo J)

Las anteriores propuestas están contenidas en el CD anexo a este trabajo para su respectiva consulta.

Como parte final del proyecto, a continuación se expresa el Flujograma de la metodología del trabajo, donde se enuncian los diferentes procedimientos para la estructuración del SIG de consulta de las propuestas de nomenclatura domiciliaria y vial, realizado en 8 manzanas del centro poblado de Catambuco.

Figura 1. Flujo grama

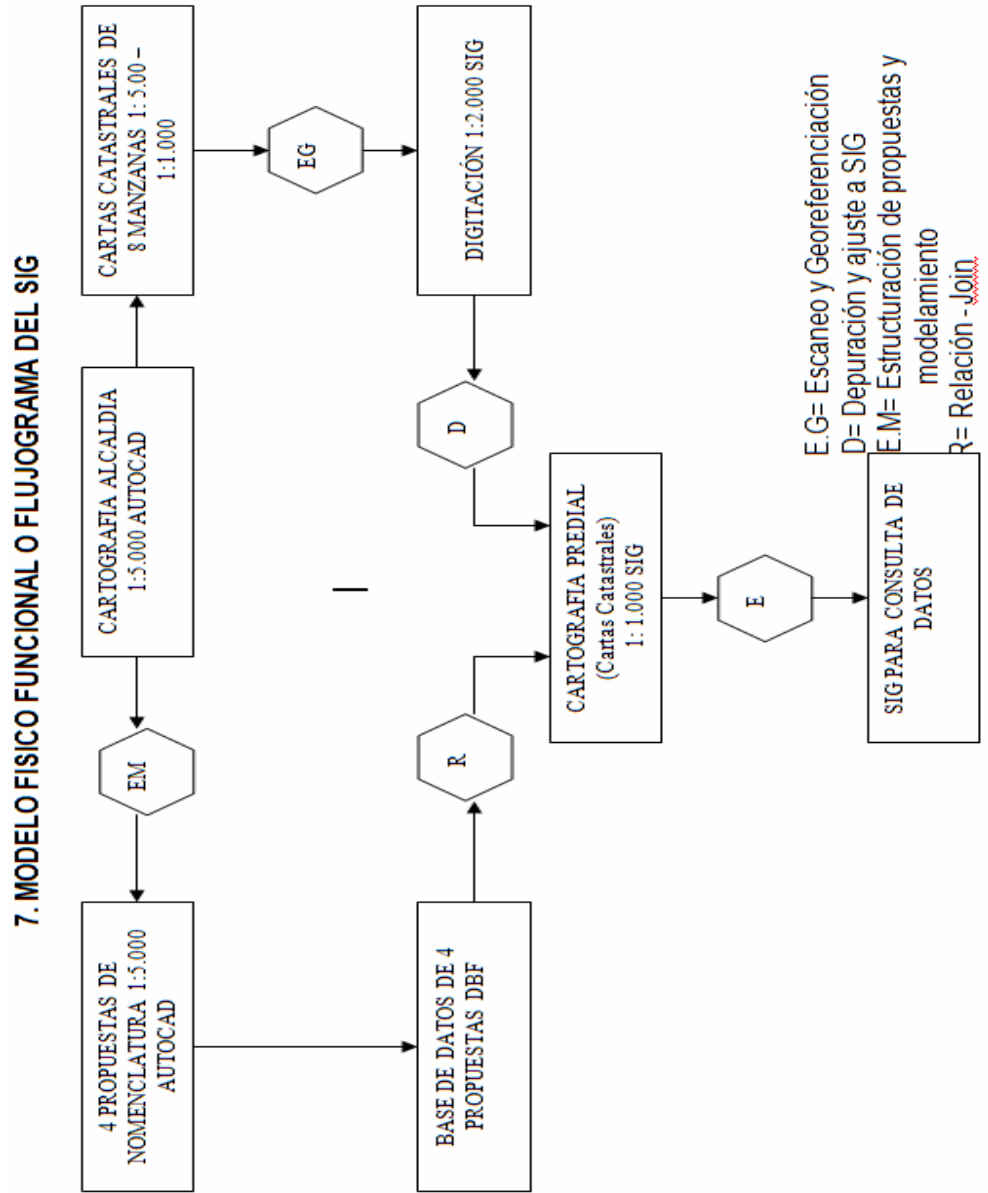


Figura N° 1 modelo físico funcional o flujoograma del SIG Fuente: Este Estudio

Para explicar el desarrollo del SIG como una herramienta de consulta, se elaboro a partir de una muestra que hace parte de una base de datos donde se logra identificar los predios dentro de cada una de las manzanas que en este caso son 8 debido a que es un modelo piloto y el cual mas adelante puede ser implementado para toda la cabecera Corregimental de Catambuco. La selección de las manzanas es ubicada al rededor o cerca del parque central. Una vez recolectada toda la información permite obtener los siguientes datos:

- Código predial de la manzana o cuadra
- Numero de la carta catastral
- Cada una de las 4 propuestas

Modelo Espacial de Datos: o flujo grama se genero a partir de una Geodatabase en el software ArcGIS; esta es la base de datos geográfica y alfanumérica del sistema, que contienen los feature class de las capas o layers del sistema que esta dado a nivel de manzanas y predial (residencias) por Polígonos y a nivel de vías por líneas.

Toda esta base de datos geográfica se desarrolla en el sistema de coordenadas:

Colombia_west_zone
projection: transverse_mercator
origen Bogotá
unidades en metros
Escala de referencia:1 : 2.000

Para el entendimiento del anterior modelo físico funcional o flujograma del SIG hay que tener en cuenta lo siguiente:

SIG en el ámbito de consulta: “El SIG funciona como una base de datos con información geográfica (datos alfanuméricos) que se encuentra asociada por un identificador común a los objetos gráficos de un mapa digital. De esta forma, señalando un objeto se conocen sus atributos, e inversamente, preguntando por un registro de la base de datos se puede saber su localización en la cartografía”¹⁶

Estructura de datos vectoriales: “La información puede ser almacenada en formato raster o vectorial. El modelo de SIG raster o de retícula se centra en las propiedades del espacio más que en la precisión de la localización. Divide el espacio en celdas regulares donde cada una de ellas representa un único valor. Cuanto mayor sea las dimensiones de las celdas (resolución) menor es la precisión o detalle en la representación del espacio geográfico. En el caso del modelo de SIG vectorial, el interés de las representaciones se centra en la

¹⁶ ibid <http://georeferenciacion>

precisión de localización de los elementos sobre el espacio y donde los fenómenos a representar son discretos, es decir, de límites definidos. Para modelar digitalmente las entidades del mundo real se utilizan tres objetos espaciales: el punto, la línea y el polígono.”¹⁷

Existen una serie de comparaciones entre formatos Vector y Raster con una serie de ventajas y desventajas de estos dos formatos que se las dirán a continuación:

En cuanto a las ventajas de formato Raster: La estructura de datos es simple; La superposición es fácil y eficiente; Eficiente manipulación de las imágenes digitales.

En el formato Vector: La estructura de datos es compacta; Eficiente construcción de topología; mejor ajuste en la calidad grafica.

Las desventajas de formato Raster: La estructura de datos es menos compacta; La topología es difícil de representar; Los gráficos y salidas finales son menos atractivas.

Las desventajas de formato Vector: la estructura de datos es muy compleja; La superposición de los datos de una zona es difícil de realizar; la representación de la variabilidad espacial es ineficiente.

Geodatabase: “Es un modelo para almacenamiento de objetos geográficos, sus atributos, relaciones (espaciales o no) y comportamiento de cada uno de sus elementos. Las características de una Geodatabase son:

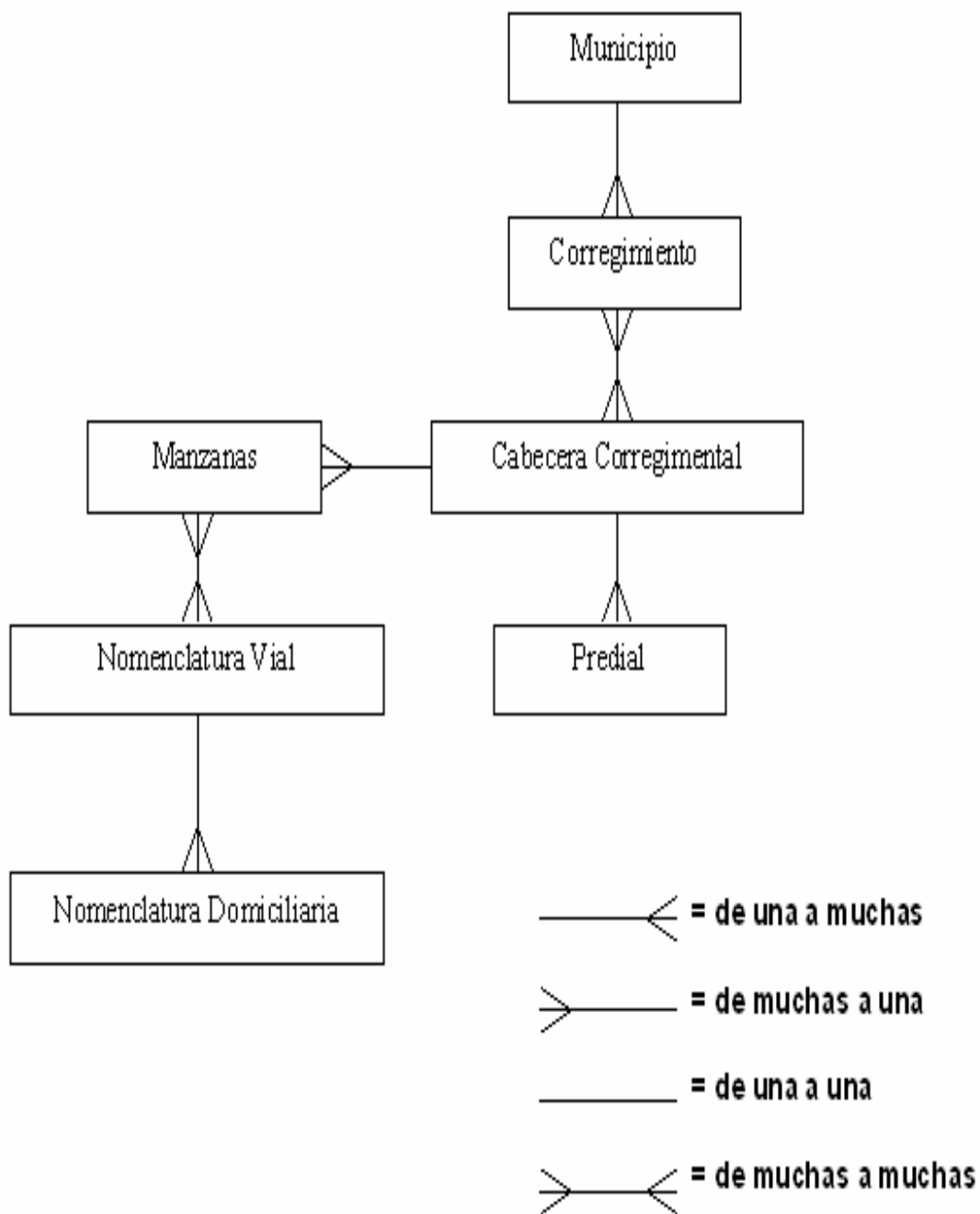
En la Geodatabase permite almacenar numerosos tipos de datos:

- Vectorial (2D y 3D)
- Raster
- CAD
- Tablas alfanuméricas
- Topología
- Información calibrada
- Redes geométricas”¹⁸

¹⁷ ibid <http://georeferenciacion>

¹⁸ ESRI, España Geosistemas S.A. Departamento de Marketing

Figura 2. Modelo Entidad Relación



Fuente: Este estudio.

Para poder empezar con el desarrollo de un sistema de base de datos, lo esencial es entender las relaciones que existen entre los diferentes datos que se van a manejar, para de esta forma lograr un diseño correcto de la base de datos, que se convierten finalmente en el corazón de nuestro sistema.

El modelo entidad relación es un concepto de modelado para bases de datos propuesto por Peter Chen en 1976, mediante el cual se pretendía visualizar los objetos que pertenecen a la base e datos como entidades, las cuales tienen unos atributos y se vinculan mediante relaciones. Formalmente, los diagramas entidad relación (E-R) son un lenguaje grafico para describir conceptos, informalmente son simples dibujos o gráficos que describe la información que trata un sistema de información y el software que lo autoriza, en este caso es el visualizador ArcReader, los elementos de dicho lenguaje se describen a continuación:

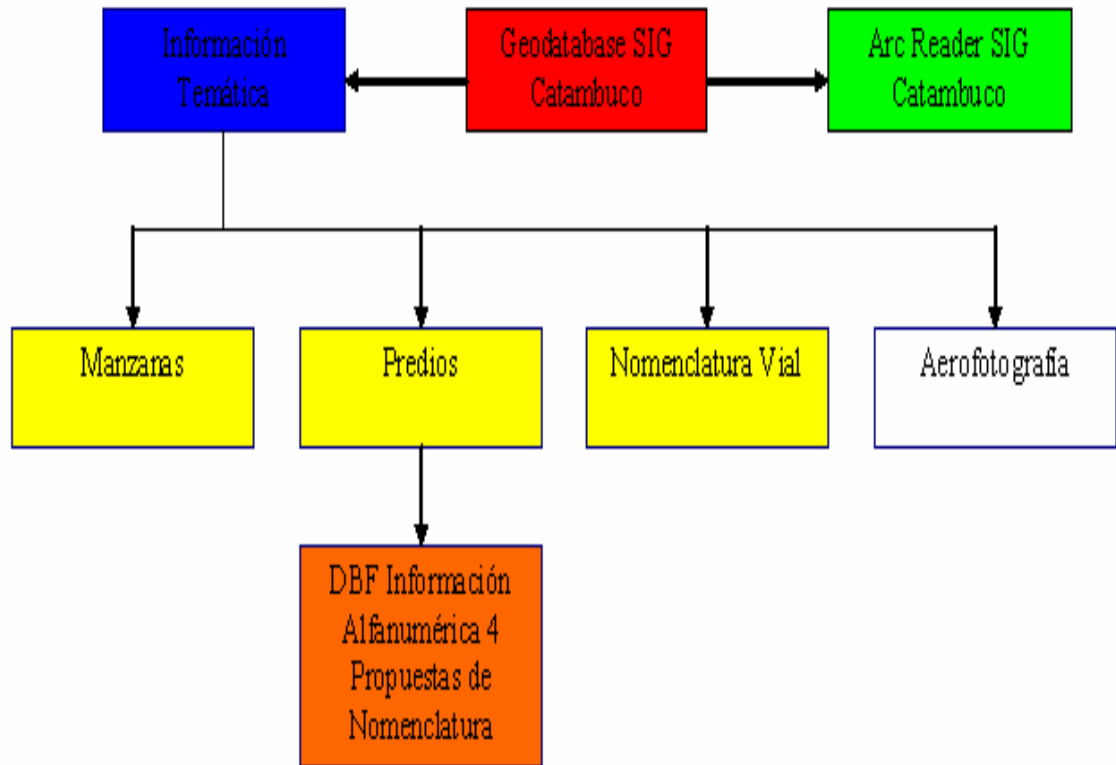
Entidades: el termino entidad, es cuando se le refiere a base de datos, es cualquier objeto en el mundo real sobre el que se tiene cierta información, siendo el caso de la cabecera Corregimental de Catambuco (Numeración de cada uno de los predios).

Relaciones: una relación describe cierta dependencia entre entidades, esta tiene sentido al expresar las entidades que relaciona como se ve en el anterior diagrama.

La cordinalidad significa el grado de relación entre entidades, estas pueden ser:

- De uno a uno: Cuando la entidad puede contener a una y solo a una ocurrencia de la otra entidad.
- De uno a muchos: Cuando la entidad contiene a diferentes entidades o tipos.

Figura 3. Modelo de Datos Vector



Fuente: Este estudio.

ROJO = Geodatabase

AZUL = Feature Database

AMARILLO = Feature class

VERDE = Arc Reader (sistema de visualización)

NARANJA = BDF 4 propuestas de Nomenclatura Información Alfanumérica

BLANCO = Información Raster (aerofotografía, como información de apoyo de consulta)

Un modelo de datos es una representación simplificada de la realidad en la que aparecen algunas de sus propiedades. Un modelo es un objeto, concepto o conjunto de relaciones que se utiliza para representar y estudiar de forma simple y comprensible una porción de la realidad empírica.

Los modelos pueden ser de dos tipos:

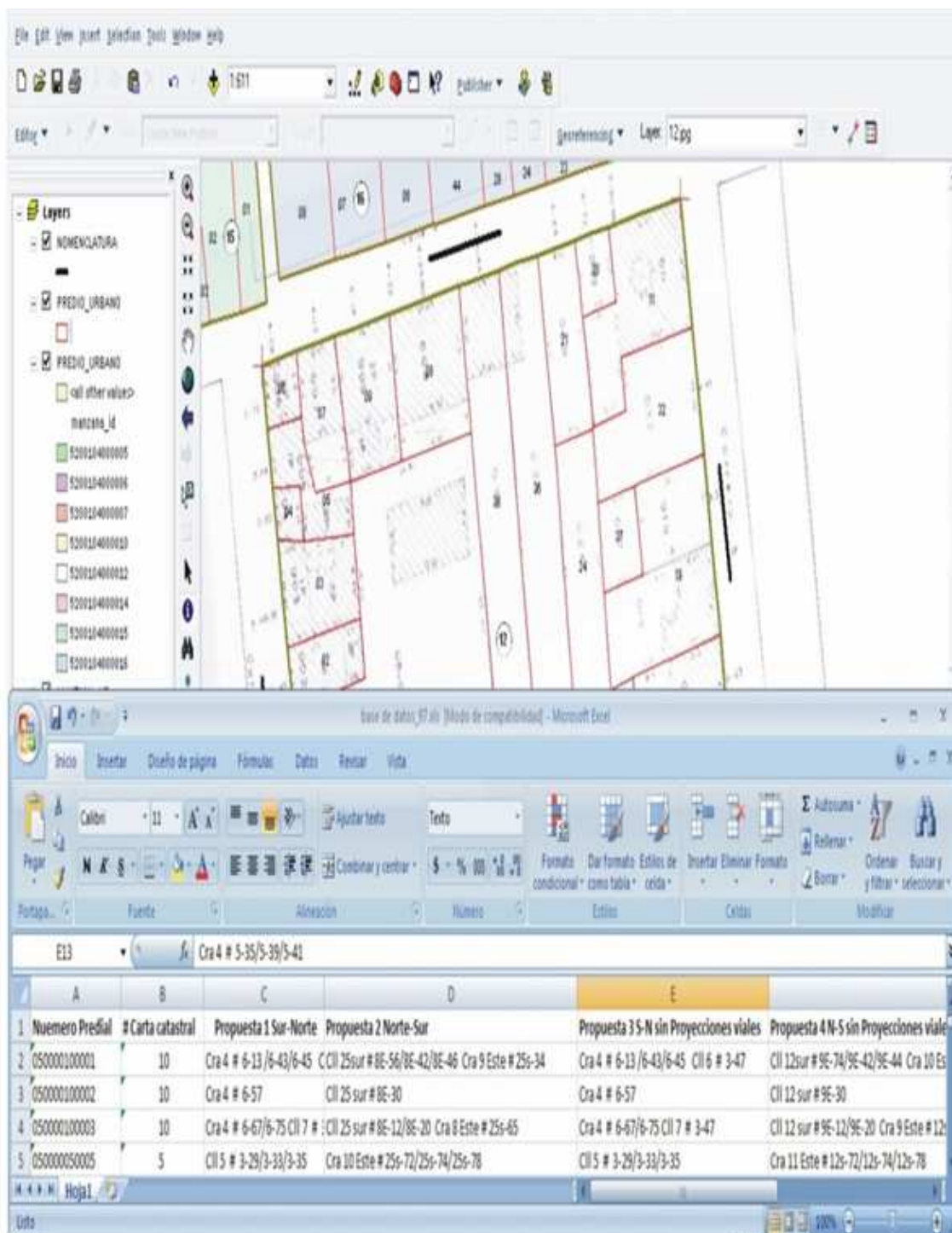
- Modelos Analógicos: son modelos físicos como lo es un mapa convencional.
- Modelos Digitales: Son modelos simbólicos que para construirlos es necesario un proceso de codificación de una forma lógica y coherente de la información, que permite una representación virtual manejable por medios informáticos como lo es nuestro S.I.G en la aplicación de el sistema de búsqueda.

Cuando se utiliza una base de datos para gestionar información, se está plasmando una parte del mundo real en una serie de tablas, registros y campos ubicados en un ordenador; creando un modelo parcial de la realidad. Antes de crear físicamente estas tablas en el ordenador se debe realizar un modelo de datos.

Los modelos de datos en el proceso de abstracción que conduce a la creación de una base de datos desempeña una función prioritaria en el modelo de datos, este modelo como abstracción de universo de discurso es el enfoque utilizado para la representación de las entidades y sus características dentro de la base de datos.

Estructuración de las 4 Propuestas de Nomenclatura: Se estructura la base de datos de las 8 manzanas en Excel, tomando como referencia el número predial el cual permite la relación o Join de datos alfanuméricos con información Geográfico espacial del sistema, seguidamente se indica la consulta de información predial, como lo indica la figura N°2.

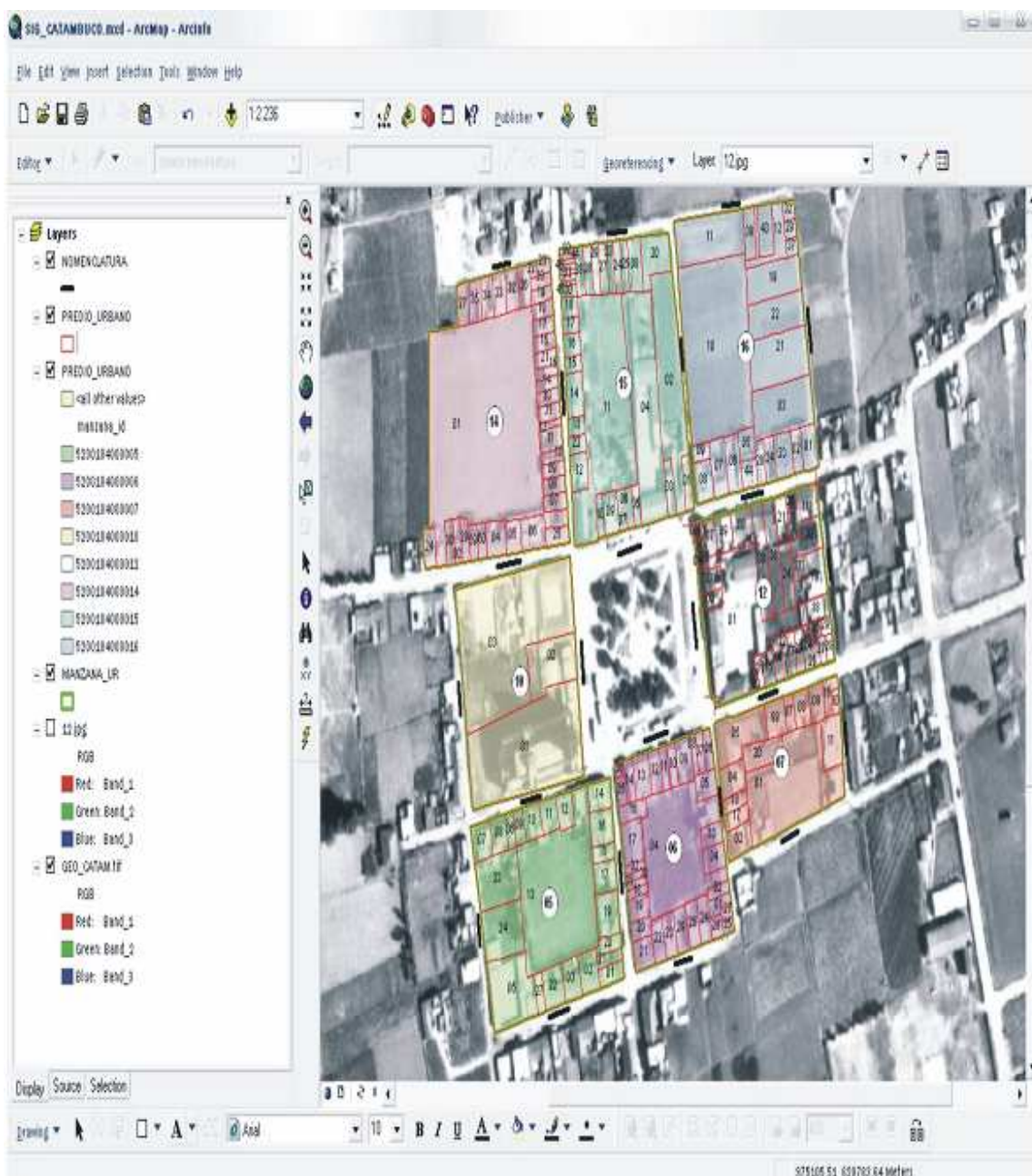
Figura 4. Visualización de la Base de Datos del SIG



Fuente: Este Estudio

Una vez introducida toda la información al sistema como se muestra en la figura N°1 se carga una fotografía aérea con el fin de que el sistema de una mejor percepción del lugar de trabajo como lo indica la figura N°3.

Figura 5. Visualización de una Fotografía Aérea en el Sistema



Fuente: Este Estudio

Carta Catastral: “Carta catastral o mapa catastral, es uno de los documentos gráficos que hace posible el cumplimiento de los objetivos del catastro, consistente en adelantar el inventario o censo clasificado de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares. Son una herramienta muy útil para la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los predios, acerca de los linderos del terreno y respectivas edificaciones.”¹⁹

Figura 6. Carta Catastral del Centro Poblado de Catambuco



Fuente: IGAC, Pasto, Nariño. 1995

El SIG que se implementó en el trabajo es aplicado como una herramienta de consulta para cada una de las propuestas de nomenclatura vial y domiciliaria de los predios de las 8 manzanas que se han tomado como ejemplo para la implementación de este sistema, redepurando y ajustando el trabajo a una escala 1:2.000 partiendo de las cartas catastrales de cada una de las manzanas, las cuales el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) trabaja a una escala de 1:500 y 1:1.000.

¹⁹ ARÉVALO SALAZAR, L. Manual de derecho catastral. Bogotá: Fondo editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas, p. 88 y ss. 1989

Sistema de Información Geográfica: “Es una integración organizada de *hardware, software* datos geográficos y personal, diseñado para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada con el fin de resolver problemas complejos de planificación y gestión. También puede definirse como un modelo de una parte de la realidad referido a un sistema de coordenadas terrestres y construido para satisfacer unas necesidades concretas de información.”²⁰

Base de Datos en SIG: es una colección de datos que pueden ser compartidos por una serie de diferentes usuarios; en los SIG las bases de datos se organizan de tal forma que de acuerdo con el interés del momento, la información pueda ser encontrada rápida y fácilmente y en forma total o parcial. Las bases de datos deben cumplir mínimo los siguientes objetivos generales:

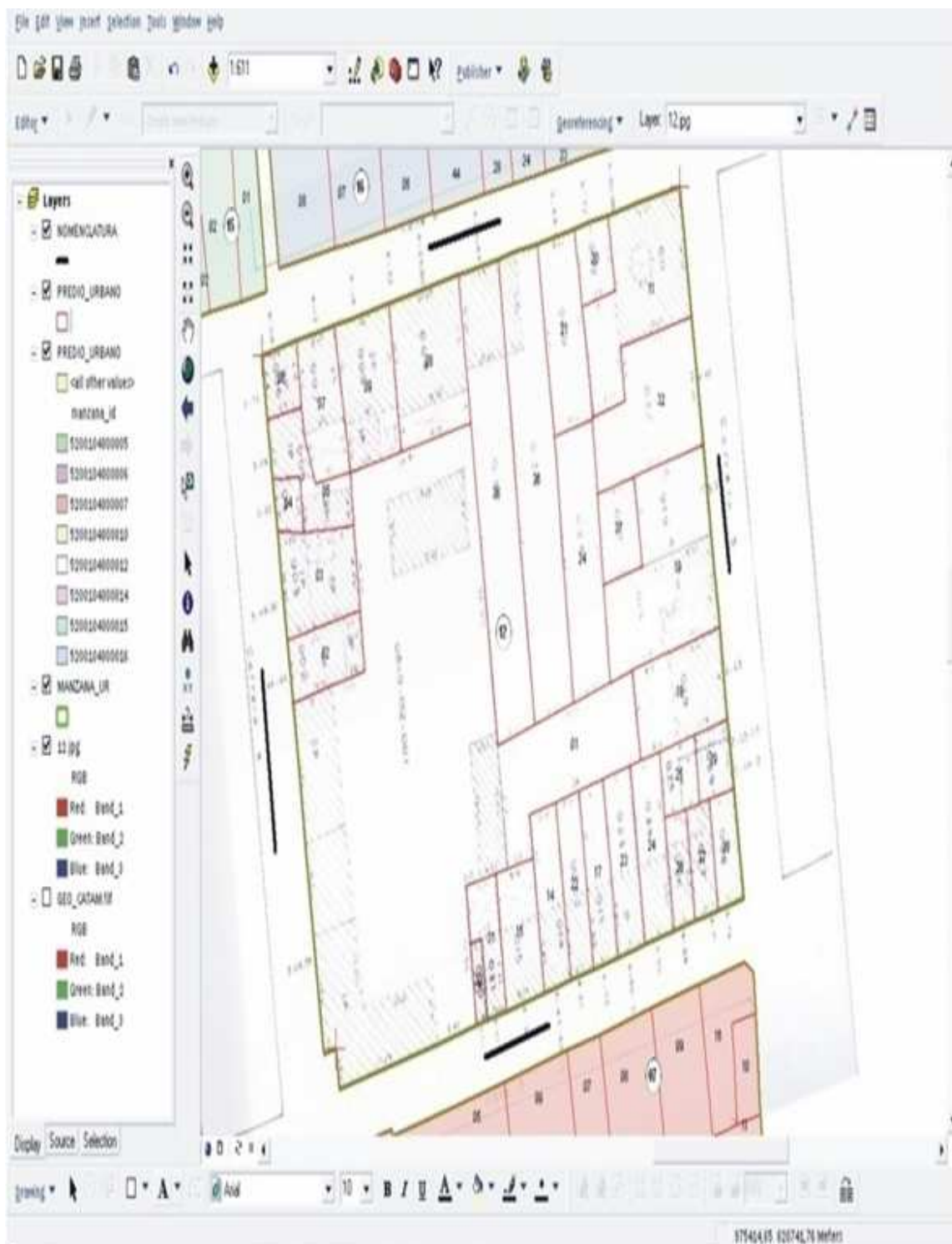
- Permitir varios métodos de acceso.
- Permitir el almacenaje en forma independiente del uso que se le vaya a dar a los datos.
- Minimizar la redundancia y repetición de los datos.
- Facilitar las modificaciones que sean necesarias.
- Garantizar que se puedan efectuar diversas operaciones de manipulación y extracción de la información.

Cuando se tienen archivos que contienen diferente información en la base de datos (archivos DBF), esta información es necesaria editarla y llenar o ingresar los datos necesarios que se encuentran como hojas de cálculo en el programa Microsoft Excel. Para unir estas bases de datos o tablas es necesario exportar desde Excel las tablas que contienen la información registrada como archivos DBF para después abrir este archivo en el programa ArcGis.

Cartografía Predial 1:1.000 del SIG: Al tener estructurado el trabajo a escala 1:1.000 basados en las cartas catastrales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) se procede a hacer reajustes finales de datos alfanuméricos, por último se obtiene la información gráfica para hacer el respectivo despliegue de información en el SIG como lo indica la figura N°5.

²⁰ ibid <http://georeferenciacion>

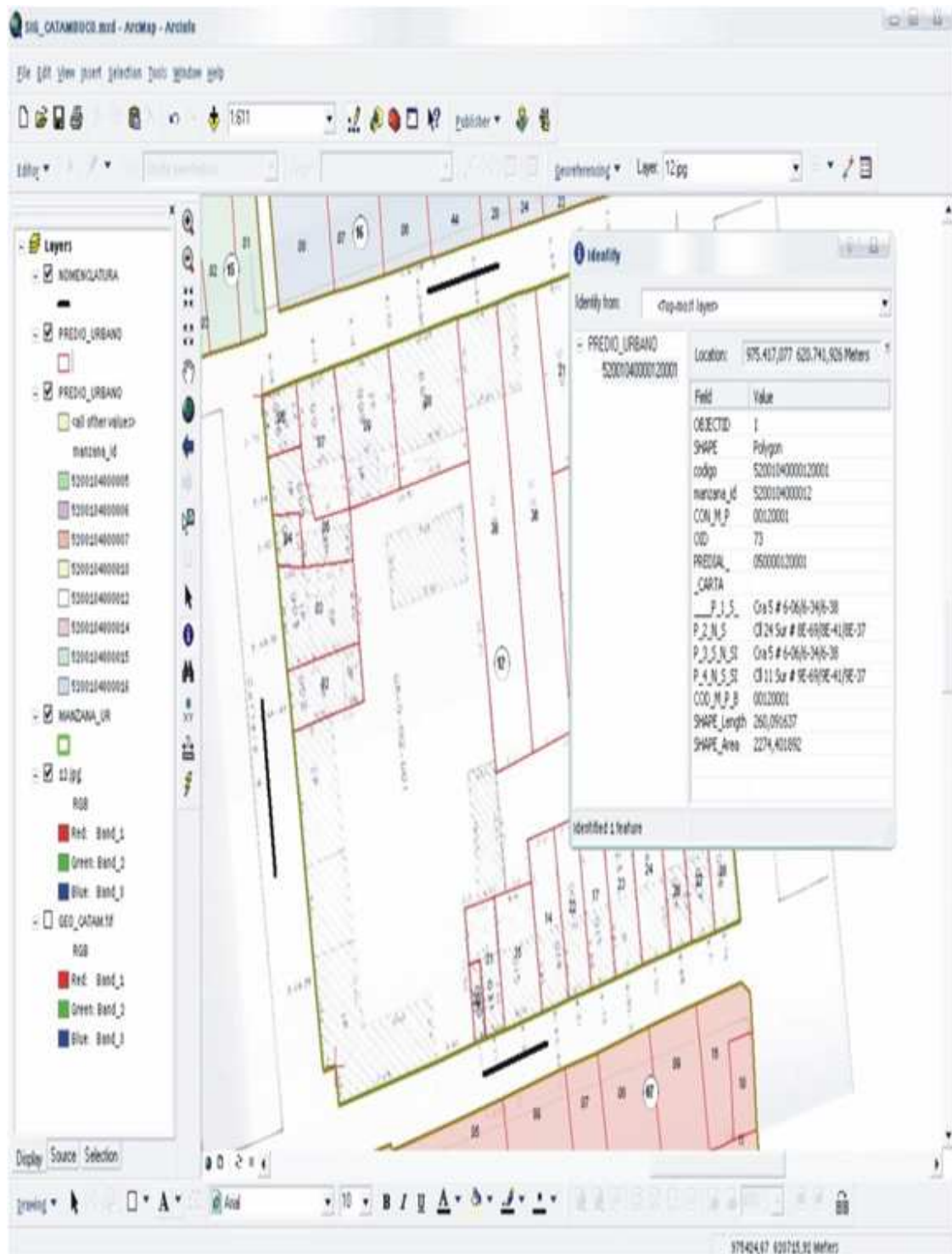
Figura 7. Visualización de la Cartografía Predial 1:1.000 del SIG



Fuente: Este Estudio

SIG para la consulta de las 4 Propuestas: Mediante la herramienta Publisher se genera el visualizador final del SIG el cual lo convierte en una herramienta de consulta, este visualizador al ser desplegado siempre debe acompañarse de la Geodatabase respectiva que en este caso contiene la información geográfica espacial que se establece como archivo MXD, ahora bien; el visualizador del SIG que se establece como archivo PMF es la imagen o aerofotografía utilizada y que contiene el sistema, el instalador de ArcReader en este caso es utilizado como el visualizador como se observa en la figura N°6.

Figura 8. Visualización del SIG para la Consulta de las 4 Propuestas



Fuente: Este Estudio

ArcReader: ArcReader es una herramienta que ofrece funcionalidad interactiva para acceder a una gran variedad de información geográfica dinámica. Con ArcReader, cualquier usuario puede visualizar mapas de alta calidad creados con Arc Map y posteriormente publicados con la extensión ArcGIS Publisher

Con ArcReader se puede:

- Permitir a cualquier usuario ver mapas publicados con ArcGIS Publisher.
- Aprovechar la inversión en datos espaciales publicando contenido para un amplio público.
- Proporcionar capacidad de visualización (pero sólo de lectura) y de consulta a información corporativa.
- Compartir recursos con independencia del sistema operativo.
- Publicar datos y mapas en CD-ROM.

Es decir, sobre la base de la plataforma de un SIG se trabaja en ARGIS 9.2 cuya visualización de la información se desarrolla en un visualizador gratuito del mismo programa ARGIS 9.2, llamado ARC READER que permite la manipulación y operación de datos sin licencia.

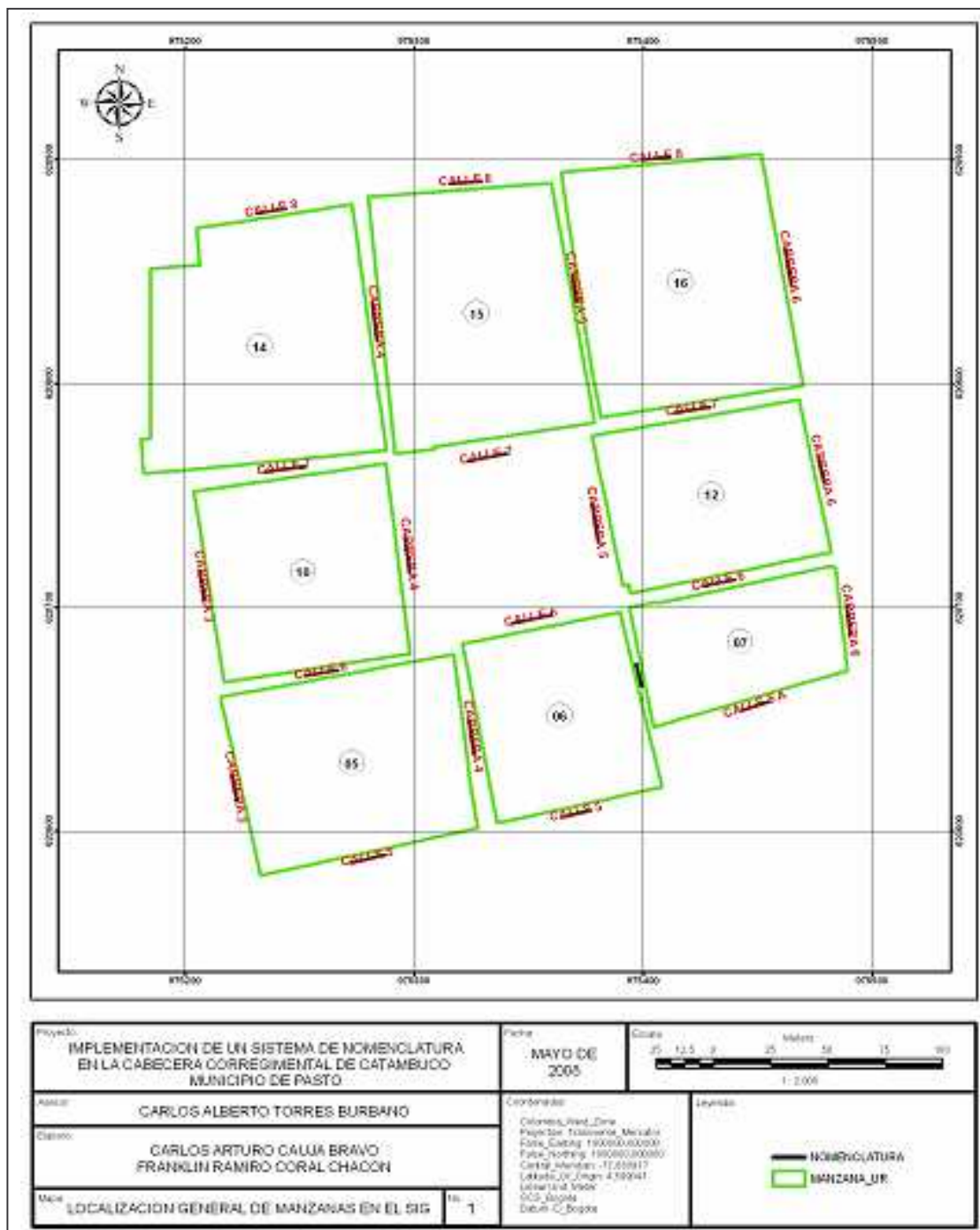
Mapas, resultado del SIG

Los mapas a continuación representan espacialmente las variables con las que cuenta el SIG para la consulta de las propuestas de nomenclatura domiciliaria y vial; la consulta se desarrolla a partir de la topología que presentan estos elementos en el espacio y de su estructura de datos como se muestra en la representación de la visualización del sistema de consulta adjunto a este trabajo en medio magnético, donde haciendo la instalación del programa ARC READER y copiando la carpeta que contiene los datos a la unidad C, se podrá acceder al sistema de consulta de información de este estudio.

Localización General de Manzanas en el SIG.

El mapa N°6 representa las 8 manzanas seleccionadas del centro poblado de la cabecera Corregimental de Catambuco con su respectiva codificación catastral y su respectiva nomenclatura vial representada por líneas que permiten visualizar las 4 propuestas, que para este caso se representa la propuesta Uno.

Mapa 9. Localización General de Manzanas en el SIG del Centro Poblado de Catambuco



Fuente: Este estudio

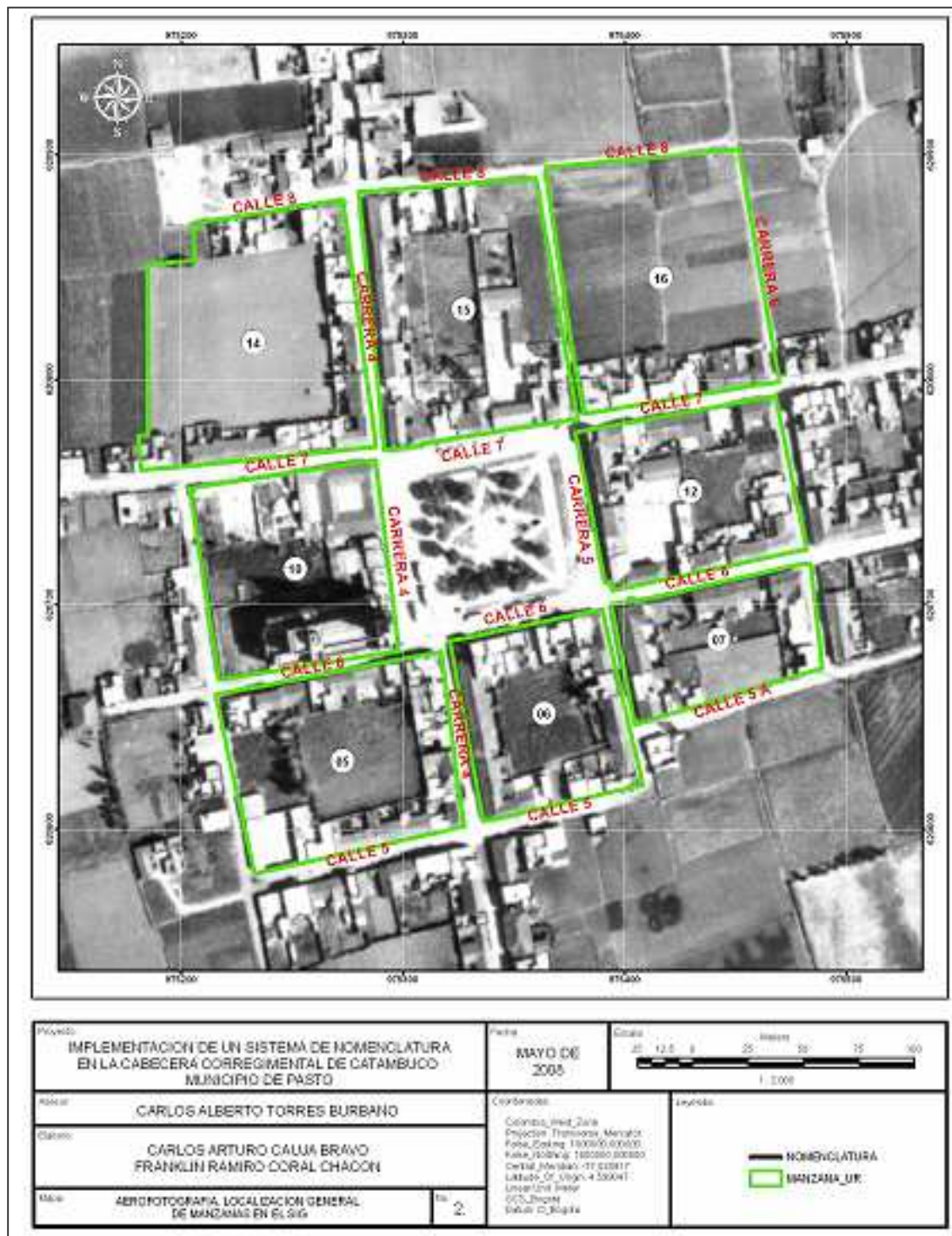
Aerofotografías Localización General de Manzanas en el SIG.

El mapa N°7 representa la misma información que el mapa N°6, tan solo que en este se puede observar una aerofotografía que permite tener una mejor perspectiva del lugar estudiado en conjunto con la variables que permiten la consulta de las diferentes propuestas.

Información Catastral de la Propuesta

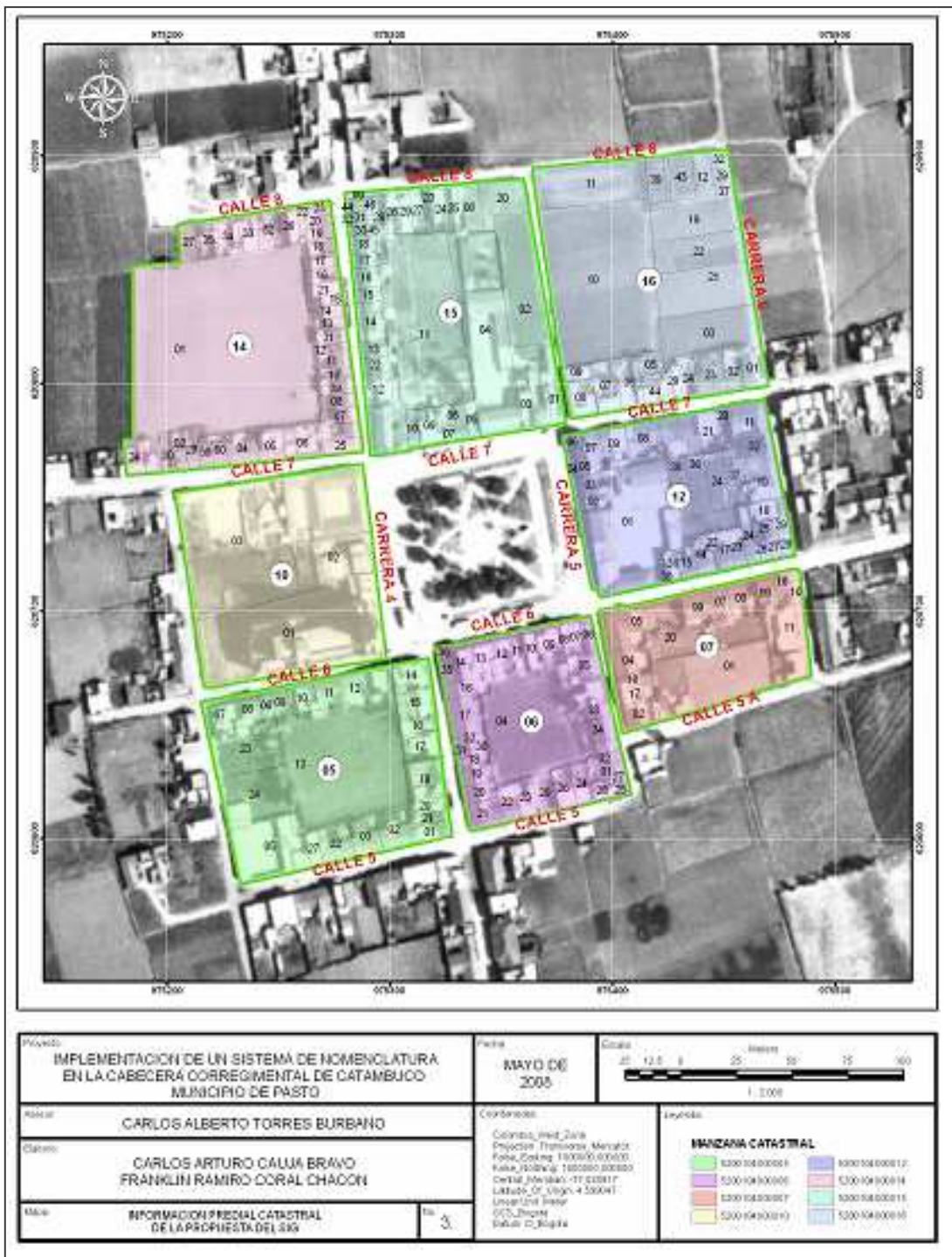
El mapa N°8 representa todas las variables que el SIG contiene, en este se pueden observar la información predial que permite hacer la consulta de las propuestas desarrolladas, dentro de cada predio se observa el numero catastral dado por el IGAC, el cual permitió relacionar la información de las propuestas a nivel predial.

Mapa 10. Aerofotografías Localización General de Manzanas en el SIG del Centro poblado de Catambuco



Fuente: Este estudio

Mapa 11. Información Catastral de la Propuesta del Centro poblado de Catambuco



Fuente: Este estudio

6.CONCLUSIONES

- La experiencia de la pasantía sumado con el conocimiento técnico impartido desde la academia, hace posible llegar a acuerdos de carácter propositivo con miras a el mejoramiento de la calidad de vida en este caso los habitantes de la cabecera corregimental de Catambuco.

- Las alianzas interinstitucionales para el desarrollo de pasantías entre la Universidad de Nariño y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de la Alcaldía de Pasto, trae importantes beneficios en nuestro territorio, brindando mejores herramientas de planificación Municipal y Departamental.

- El desarrollo del trabajo permitió, aplicar los conocimientos geográficos adquiridos en el transcurso de la carrera.

- La implementación de este modelo de nomenclatura, permitirá generar nuevos procesos de desarrollo, planificación y ordenamiento territorial que se podrán lograr a corto y mediano plazo. Con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la población, teniendo en cuenta siempre el entorno geográfico.

- Debido a que esta implementación piloto de nomenclatura no poseía una Visión; la cual es pieza clave en la construcción de procesos de planificación, se logro llegar a un acuerdo con la comunidad y teniendo en cuenta las características que identifican al Corregimiento se consolida una Visión con prospectiva

BIBLIOGRAFÍA

- ARÉVALO SALAZAR, L. Manual de derecho catastral. Bogotá: Fondo editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas, p. 88 1989
- Boletín No 3 de la Comisión de Ordenamiento Territorial, 1992
- Concurso Público- proyecto de pliego de condiciones, elaboración del estudio de Nomenclatura Urbana para la cabecera urbana de Sincelejo. Enero de 2006 pag 4- 5- 6
- CHÁVEZ Roberto, GODIN leroux HUGUES Lucien, VERDET Florence, VITKOVIC Catherine Nomenclatura y Gestión Urbana, Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo pág. 2
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Formulación y diseño de proyectos estructurantes de espacio público en Catambuco. Enero11 de 2006 pag 8- 9- 10 – 11 – 12
- DEL CASTILLO, Juan y SALAZAR, José. La planeación urbanística en Colombia. En trayectorias urbanas en la modernización del estado en Colombia. Bogota. p. 131
- DUEÑAS NARVAES José Vicente, Sinopsis histórica, geográfica, económica y social del departamento de Nariño. Nariño 93 AÑOS. Casa de la cultura de Nariño. Agosto de 1997
- GOLANY, Gideon. Planificación de nuevas ciudades, principios y practicas. Editorial limusa. México DF; 1985. p. 142.
- H. Gonzáles. Boletín No 23 de la comisión de ordenamiento territorial, 1994.
- INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Manual de Reconocimiento Predial. Pasto Nariño. 1997

- Ley 388 de 1997. Capitulo I capitulo IV
- Manual de Reconocimiento Predial, Ministerio de Hacienda y Crédito Publico – Colombia Instituto Geográfico Agustín Codazzi,1997 primera edición.
- MENDOZA MORALES, Alberto. El ordenador, metodología del ordenamiento territorial. Sociedad geográfica de Colombia. Santa fe de Bogotá. 1995
- <http://www.alcaldiabogota.gov.co:7772/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=4041>
- <http://www.catastrobogota.gov.co>
- <http://www.dgpag.gov.co/entidad/normatividad>
- <http://www.google.com/nomenclaturaygestiónurbana>
- www.minambiente.org.com. Ley 388 de 1997
- http://www.municipiochihuahua.gob.mx/transparencia/documentos/DOC_869.PDF